



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CONTADURÍA  
Y ADMINISTRACIÓN

**GUÍA INICIAL DEL ANALISTA ADSCRITO A LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

DISEÑO DE UN SISTEMA O PROYECTO PARA  
UNA ORGANIZACIÓN

GILBERTO CORIA MARCIAL



MÉXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**GUÍA INICIAL DEL ANALISTA ADSCRITO A LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN SISTEMA O PROYECTO PARA  
UNA ORGANIZACIÓN**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTA**

**GILBERTO CORIA MARCIAL**

**ASESOR**

**L.A., L.C. Y M.A. RAFAEL RODRÍGUEZ CASTELÁN**



**MÉXICO, D.F.**

**2010**

*“A mi hermano y mejor amigo, guerrero incansable,  
un héroe de carne y hueso”.*

*“A esos dos intachables e íntegros amigos que  
se fueron con la cabeza en alto y combatiendo  
de frente por el ideal de un país mejor y aunque  
ya no están con nosotros, sus enseñanzas,  
ejemplo y valentía, se quedan para siempre”.*

## **ABSTRACTO**

La Guía Inicial del Analista, esta dirigido a todos los elementos activos integrantes de la Dirección General de Análisis de la Secretaria de Seguridad Pública de nuevo ingreso y se encuentra dividía en tres partes importantes; la primera parte plantea básicamente un marco de referencia del área donde se encuentran adscritos y la cultura organizacional, mientras que la segunda parte resume el procedimiento de investigación de gabinete enfocado desde el punto de vista del analista y finalmente, se presenta una guía de técnica de las principales actividades en el quehacer diario del elemento activo.

Para realizar esta guía, fue indispensable la colaboración del Analista de nuevo ingresó quien planteó sus principales interrogaciones y necesidades de conocimiento aplicables en sus labores cotidianas, así mismo, se logró averiguar que no existe un solo procedimiento para alcanzar el mismo fin, ya que las nuevas generaciones de Analistas, van adquiriendo experiencia según los requerimientos, necesidades y enseñanzas de su propio grupo de trabajo, por lo que este documento, constituye un esfuerzo para homogenizar los procedimientos y a su vez, los resultados.

## ÍNDICE

<b>1. GUÍA DE IDENTIDAD DGA</b>	<b>3</b>
A. Introducción	4
B. Marco jurídico	4
C. Función DGA	9
D. Justificación	9
E. Organigrama	10
F. Visión	11
G. Misión	11
H. Valores	12
I. Principios	13
J. Hábitos	14
K. Lineamientos	15
L. Código de vestimenta	16
a. Vestimenta civil en mujeres	
b. Vestimenta civil en hombres	
c. Vestimenta general	
<b>2. PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE GABINETE DEL ANALISTA</b>	<b>25</b>
A. Políticas de operación	26
B. Descripción	27
C. Diagrama de flujo	31
<b>3. GUÍA TÉCNICA DEL ANALISTA</b>	<b>33</b>
A. Objetivo	34
B. Justificación	34
4. Procedimiento para convertir un origen en integrada	35
A. Introducción	36

B. Herramientas	36
C. Marco legal	36
D. Desarrollo	37
5. Formato para identificar que un origen esta integrado correctamente	44
A. Introducción	45
B. Desarrollo	45
6. Procedimiento para elaborar una red técnica	50
A. Introducción	51
B. Herramientas	51
C. Desarrollo	52
7. Procedimiento para elaborar una red de cruces	55
A. Introducción	56
B. Herramientas	56
C. Desarrollo	56
8. Procedimiento para elaborar una red de vínculos	64
A. Introducción	65
B. Herramientas	65
C. Desarrollo	66
9. Simbología vigente par la elaboración de redes	68
<b>10. CONCLUSIONES</b>	<b>74</b>
<b>11. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>75</b>

---

**GUÍA DE IDENTIDAD DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS  
DE LA POLICÍA FEDERAL**



## **GUÍA DE IDENTIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El México moderno es un país respetuoso del Estado de Derecho, sustentado en el resguardo de los derechos humanos y de las garantías individuales.

Hoy en día la sociedad exige que los resultados sean contundentes, por ello la evolución y modernización de las instituciones para garantizar tal fin, es fundamental.

A principio de la administración del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **FELIPE CALDERÓN HINOJOSA** y como parte de la estrategia nacional de combate a la delincuencia, se empujó por el creador de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y ahora Secretario de Seguridad Pública Federal, **GENARO GARCÍA LUNA** el concepto de integrar a la AFI y al personal de la Policía Federal Preventiva (PFP) en una sola "Policía Federal" bajo un mando único.

El 24 de Abril de 2009, El Pleno de La Cámara de Diputados, aprobó la creación de La Ley De La Policía Federal.

### **II. MARCO JURÍDICO**

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **FELIPE CALDERÓN HINOJOSA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ha tenido a bien expedir el **Reglamento De La Ley De La Policía Federal**.

La Policía Federal tiene a su cargo el ejercicio de facultades y el despacho de los asuntos que encomiendan su Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

TITULO PRIMERO  
DE LA ORGANIZACIÓN  
CAPITULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES

La Institución, para el despacho de los asuntos de su competencia, contará con la estructura siguiente:

- I. COMISIONADO GENERAL,
  - A. Dirección General
  
- II. ESTADO MAYOR,
  - A. Sección Primera, Supervisión Operativa;
  - B. Sección Segunda, Información;
  - C. Sección Tercera, Planes y Operaciones
  - D. Sección Cuarta, Personal;
  - E. Sección Quinta, Logística
  
- III. DIVISIONES CENTRALES,
  - A. División de Inteligencia;
    - a. Dirección General de Apoyo Técnico
    - b. Dirección General de Operaciones Encubiertas, y
    - c. Dirección General de Análisis Estratégico.
  - B. División de Investigación;
    - a. Dirección General de Análisis Táctico

- b. Dirección General de Investigación de Campo y Técnica, e
- c. Dirección General de Interpol y Asuntos Internacionales.

I. División Científica

- a. Dirección General de Tecnologías;
- b. Dirección General de Criminalística, y
- c. Dirección General de Delitos Cibernéticos,

J. División Antidrogas

- a. Dirección General de Investigación de Recursos de Procedencia Ilícita;
- b. Dirección General de Análisis Táctico Antidrogas, y
- c. Dirección General de Investigación de Campo y Técnica Antidrogas.

K. División de Fuerzas Federales

- a. Dirección General de Restablecimiento de Orden Público;
- b. Dirección General de Reacción y Alerta Inmediata, y
- c. Dirección General de Operaciones Especiales.

IV. SECRETARÍA GENERAL,

- a. Dirección General de Apoyo Táctico Aéreo;
  - 1. Dirección General Adjunta de Ala Fija;
  - 2. Dirección General Adjunta de Ala Rotativa, y
  - 3. Dirección General Adjunta de Mantenimiento Aéreo;

V. UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS,

- a. Dirección General de Control de Confianza;
- b. Dirección General de Responsabilidad Profesional, y
- c. Dirección General de de Asuntos Internos.

La Institución, contará para su debido funcionamiento, con los servidores públicos siguientes: Comisionado General, Jefe de Estado Mayor, Secretario General, Jefe de División, Coordinadores, Coordinadores Estatales, Directores Generales, Directores Generales Adjuntos, Directores de Área, Subdirectores de Área, Jefes de Departamento, Analistas, y con el demás personal que se requiera para satisfacer las necesidades del servicio y unidades correspondientes, de conformidad con el presupuesto autorizado.

Para efectos del artículo 54 de la Ley, las áreas de investigación serán:

- I. Inteligencia;
- II. Investigación;
- III. Antidrogas, y
- IV. Científica.

## SECCIÓN QUINTA DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Artículo 15.- Corresponde a la División de Investigación.

- I. Diseñar, dirigir y operar los sistemas de recopilación, clasificación, registro y explotación de información policial, para conformar bancos de datos que sustenten el desarrollo de acciones contra la delincuencia;
- II. Desarrollar acciones sistematizadas para la planeación, recopilación, análisis y aprovechamiento de información para la prevención y combate a los delitos, bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de las garantías individuales;

- III. Suministrar información y medios de prueba a las Unidades de la Institución encargadas de la generación de inteligencia para la prevención e investigación de los delitos federales;
  - IV. Diseñar y aplicar los métodos de análisis y clasificación de información táctica que permita prevenir y combatir la delincuencia;
  - V. Crear, dirigir y aplicar técnicas, métodos y estrategias de investigación policial, que permitan establecer la logística para recabar las pruebas necesarias y auxiliar al Ministerio Público en sus facultades legales;
  - VI. Establecer y operar métodos de comunicación y redes de información policial, para acopio y clasificación oportuna de los datos que requieran las unidades de la Institución, de conformidad con las normas respectivas;
  - VII. Analizar e identificar las estructuras y los modos de operación de las organizaciones criminales para su combate;
  - VIII. Establecer líneas de investigación policial a partir del análisis de la información de la estructura y los modos de operación de las organizaciones criminales en cumplimiento de los mandamientos ministeriales o judiciales;
- (...)

Estas son solo algunas de las principales atribuciones que tenemos como Analistas adscritos en el marco de pertenecer a una área de Investigación, si deseas conocer más de ellas, acércate al reglamento vigente de la Policía Federal.

## LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### TÍTULO PRIMERO

Artículo 6.- Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley.

### III. ¿QUÉ HACE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS?

Diseña, coordina, dirige y opera los sistemas de recopilación, clasificación, registro y explotación de información policial, con el propósito de elaborar productos de inteligencia policial que sustentan el desarrollo de acciones reactivas para combatir a la delincuencia organizada, mediante la conformación de bancos de datos que orientan la toma de decisiones oportunas en las áreas sustantivas.



Figura 1.1

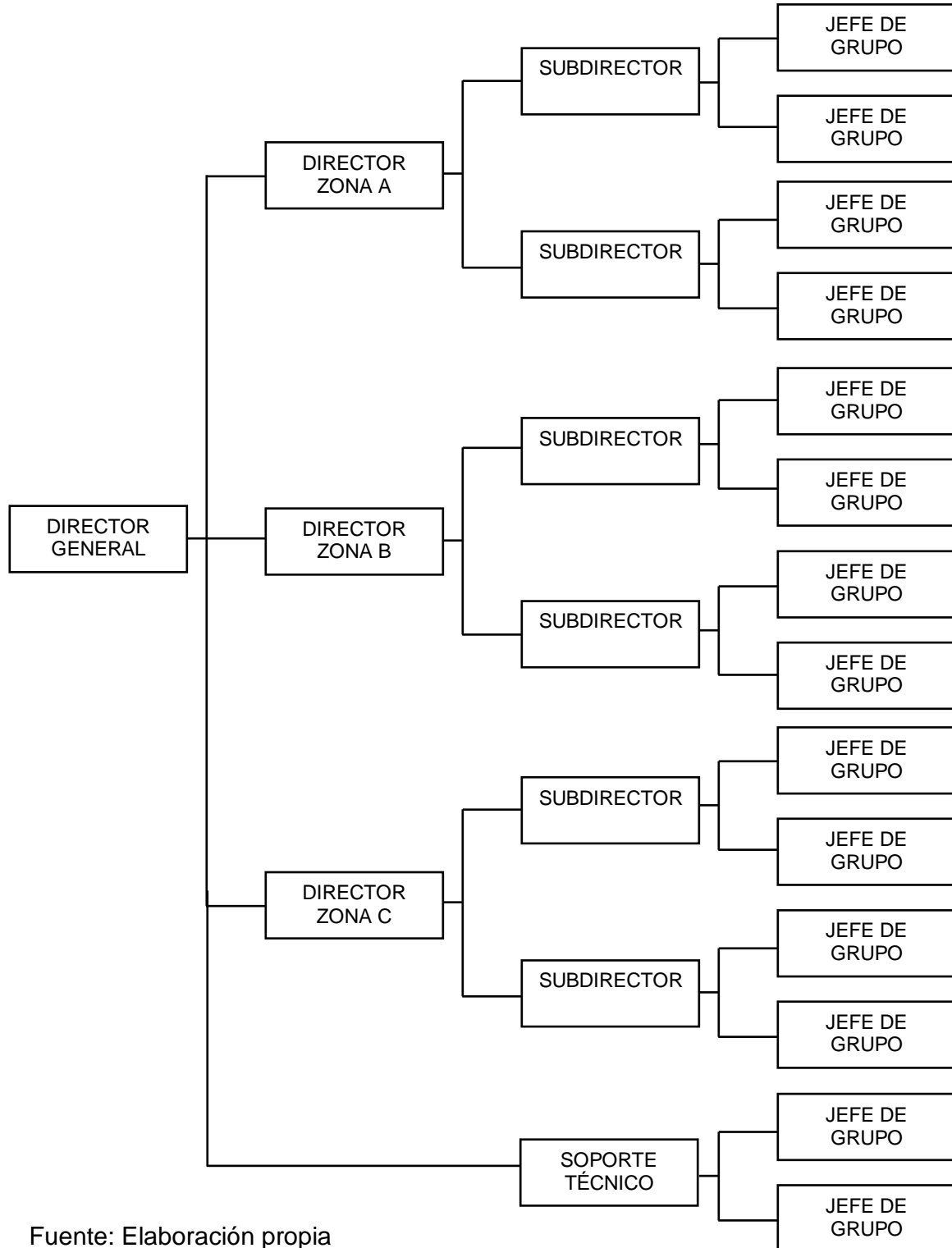
### IV. JUSTIFICACIÓN

La presente Guía, establece los lineamientos en los que ha de sustentarse la disciplina de todo el personal que integra la Dirección General de Análisis de la Policía Federal, con el propósito de fortalecer la cohesión necesaria para encaminar el esfuerzo unificado hacia el cumplimiento de las funciones encomendadas y el logro de metas programadas.

La carrera policial exige a los que deciden emprender esta vocación, un exacto cumplimiento de las normas y preceptos reglamentarios, para garantizar resultados de manera inmediata y eficiente.

En esta institución la disciplina se convierte en un requisito indispensable.

## V. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS



Fuente: Elaboración propia

## **VI. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS**

Constituirnos como la Dirección General de Análisis líder a nivel nacional en el combate a los delitos federales, mediante la generación de productos de inteligencia confiables y oportunos en auxilio del Ministerio público de la Federación. Integrada por hombres y mujeres altamente capacitados en métodos y técnicas de análisis de gabinete con elevados principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, con pleno respeto a los derechos humanos.

## **VII. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS**

Auxiliar al Ministerio Público de la Federación en el combate a los delitos federales mediante la identificación y desmantelamiento de las estructuras criminales, esto mediante el establecimiento de métodos de análisis de gabinete y sistemas de recopilación de información que permitan determinar líneas de investigación que contribuyan a la toma de decisiones de orden Ministerial y Táctico, estableciendo instrumentos de cooperación e intercambio de información a nivel nacional e internacional. Cumpliendo y respetando las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas que rigen la operación de la Policía Federal en el desempeño de sus funciones.



## VIII. VALORES DEL PERSONAL DE ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL

El personal del área de Análisis de la Policía Federal, ajustarán su desempeño conforme a los siguientes principios y valores:

1. **Legalidad.** Por medio del fiel cumplimiento y respeto de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que rigen la institución, preservando el recto ejercicio de sus atribuciones mediante la denuncia de cualquier acto que tienda a incumplimiento del marco jurídico aplicable.
2. **Objetividad e imparcialidad.** Al observar en todo momento como objetivo la procuración de justicia, sin intervención en ello de juicios personales o apreciaciones subjetivas.
3. **Profesionalismo.** La actualización permanente y el estudio de los asuntos encomendados, evitando así el daño a la honorabilidad propia de su encargo.
4. **Eficiencia.** Uso adecuado de los instrumentos y herramientas de trabajo que le son proporcionados por la institución.
5. **Honradez.** Abstención del uso del cargo público para obtener beneficios o ventajas personales distintas a la retribución salarial correspondiente.
6. **Lealtad.** Reconocimiento del vínculo con la Policía Federal derivado de su integración a la institución de manera que la fortalezca y proteja con su trabajo diario, así como de la confidencialidad de la información almacenada en papeles o electrónicamente, evitando su revelación oral o escrita.

7. **Respeto de la dignidad humana.** Respeto irrestricto de las garantías y derechos fundamentales de las personas previstos en nuestra Constitución y en los tratados internacionales de los que México forma parte.
8. **Solidaridad institucional.** Trabajo en equipo, anteponiendo a cualquier otro, los intereses de la institución y la sociedad.

## IX. PRINCIPIOS DEL PERSONAL DE ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL

1. **Vocación de servicio.** Actitud entusiasta para cumplir sus funciones con oportunidad, cortesía y esmero.
2. **Cumplimiento del deber.** Cabe recordar que la ignorancia en el conocimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones, no exime al personal de su responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.
3. **Disciplina.** Es el conjunto de acciones del personal orientadas a lograr respeto y armonía en el trabajo al cumplir con las políticas, reglamentos y procedimientos institucionales.
4. **Trabajo en equipo.** Es la estructura organizacional que permite la colaboración de todo el personal en la operación diaria para la mejora de los procesos y el cumplimiento de metas.
5. **Gusto por el trabajo.** El gusto y el significado sobre la razón de ser del trabajo, es la diferencia entre una persona que enfrenta su trabajo como una carga continua y otra que lo percibe como una labor personal.

6. **Reconocimiento.** Son los estímulos que el personal percibe y recibe, en todos los niveles de la estructura organizacional y que le motiva a desarrollar todo su potencial para el logro de resultados con estándares competitivos.
7. El personal de análisis de la Policía Federal, durante las reuniones de trabajo, ya sea con personas internas o externas a esta Institución, tendrá como protocolo un desarrollo impecable, desde la puntualidad, vestimenta, saludo y presentación, hasta el manejo de juntas de trabajo.

## **X. HÁBITOS DEL PERSONAL DE ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL**

1. **Puntualidad.** Da la posibilidad de optimizar el tiempo de las actividades cotidianas, de manera que la productividad se pueda elevar, así como el respeto por el tiempo de los demás y la estima por el propio.
2. **Orden.** Se refiere a dar significado al lugar de las cosas en el área de trabajo. Se debe tener siempre en mente la importancia de la ubicación de cada una de ellas.
3. **Limpieza.** La ausencia de suciedad, de polvo y materiales ajenos, que en un momento dado pueden causar una mala imagen o impedir el correcto uso del mobiliario.
4. **Disponibilidad.** Estar permanentemente listo para el momento en que sea requerido. Presentarse a sus actividades en la mejor disposición física. Por ningún motivo se presentará con aliento alcohólico, sucio o fatigado por actividades ajenas al servicio.

5. **Cultura.** Se refiere al conocimiento vigente de los acontecimientos ocurridos en torno al área de trabajo y a la necesidad de incrementar.
6. **Hermetismo.** Fuera del ámbito laboral, todo el personal evitará hablar de los temas relacionados con su función en la institución.

## **XI. LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA FEDERAL**

1. Es deber de los integrantes de la Policía Federal, respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, salvaguardar la soberanía de la nación, la lealtad a las instituciones y el honor de la PF, proceder de un modo legal, justo y enérgico en el cumplimiento de sus obligaciones.
2. El personal debe conocer sus atribuciones, deberes, y responsabilidades, manteniéndose dentro de las disposiciones legales correspondientes.
3. La disciplina en la Policía Federal es la norma a que los investigadores deben ajustar su conducta, ésta tiene como base la obediencia y un alto concepto del honor, el valor y la justicia, y por objeto, el fiel y exacto cumplimiento de su marco legal de actuación. La disciplina exige a cada uno de los integrantes de la Policía Federal, tener lealtad, seguridad y confianza en el liderazgo de su mando.
4. El personal deberá cumplir con un buen comportamiento, dentro y fuera del servicio, para que la sociedad deposite su confianza en la PF y valore a esta institución como quien salvaguarda sus derechos ciudadanos
5. El personal administrará con honestidad e integridad los medios y recursos puestos a su disposición, evitando el desperdicio, mal uso, desaprovechamiento y gasto innecesario de los bienes de esta Institución.
6. Todos los servidores públicos de la Policía Federal, deberán promover el uso adecuado del escudo y las siglas.

## **XII. CÓDIGO DE VESTIMENTA CIVIL DEL PERSONAL DE ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL**

Uno de los elementos trascendentales en la imagen de la Policía Federal, es la vestimenta de su personal, aspecto de identidad y factor determinante en la percepción social.

Por lo anterior, el personal que integra la Policía Federal, está consiente de su imagen, misma que refleja el profesionalismo en las actividades que desempeña, además de que promueve el respeto, la disciplina, y la discreción que requieren las actividades encomendadas a los servidores públicos de esta Institución.

Por ello, cada una de las áreas que conforman la Policía Federal, determinará la vestimenta adecuada según sus necesidades y funciones cotidianas. Todo personal de la Policía Federal, adscrito al área de análisis, acatará los siguientes lineamientos:

**1. Vestimenta civil en mujeres:**

- a. Traje sastre oscuro (saco con falda o pantalón largo al tobillo) en colores negro, azul marino o gris Oxford. En caso de que el traje tenga rayas, éstas deberán ser delgadas y en tonos neutros, no pastel.



Figura 1.1

- b. Camisa o blusa color blanco o negro, sin estampados; con manga larga, tres cuartos o corta



Figura 1.2

- c. El maquillaje debe ser moderado.
- d. El peinado debe ser discreto. En todo momento se evitará el uso de pelucas y postizos. El uso de tintes estará restringido a los tonos naturales.



Figura 1.3

- e. Se usará exclusivamente zapato de vestir. En caso de usar botas, deben ser de vestir. El tono de zapatos debe ser acorde al traje.



Figura 1.4



- f. En caso de portar traje sastre con falda y si así lo elige, se deberá combinar con medias lisas en color oscuro o en tono natural. Está prohibido el uso de medias de red o con grabados. El largo de la falda deberá ser no menor a cuatro centímetros arriba de la rodilla.



Figura 1.5

- g. Los accesorios deberán ser discretos. Se evitará para el cabello, el uso de moños o listones.

**2. Vestimenta civil en hombres:**

- h. Traje sastre oscuro en colores negro, azul marino o gris.



Figura 1.6

- i. En todo momento, se usará camisa blanca y de mangas largas.



Figura 1.7

- j. Corbata en colores y grabados discretos. El largo de la corbata deberá ser acorde al talle de cada persona y se tendrá cuidado en la elaboración del nudo.
- k. Zapato negro con suela formal con calcetines al tono del traje.



Figura 1.8

- I. El corte de cabello deberá ser corto como se muestra en la imagen y tendrá especial cuidado de su peinado. La barba inexcusablemente, deberá estar afeitada.



Figura 1.9

### 3. General

- m. La vestimenta en ceremonias es con traje negro. Si son luctuosas, la corbata de los hombres será negra o gris.
- n. Los abrigos, gabardinas e impermeables se utilizan sólo en color negro
- o. Se debe tener especial cuidado en traer las uñas aseadas y en el caso de que las mujeres las conserven largas, será en un tamaño moderado y con decoración discreta.
- p. En todo momento los zapatos deberán estar lustrados, libres de raspaduras y polvo; así como los tacones en buen estado.
- q. Todo el personal, desde su ingreso hasta su retiro de las instalaciones de la Policía Federal, debe portar el gafete que lo identifica como integrante de esta Institución. Dicho gafete debe ser correspondiente a

la identificación de su persona y su cargo y se colocará a la altura del pecho del lado izquierdo.



Figura 1.10

- r. El personal que se desempeña diariamente con vestimenta civil, lo hace en el entendido de que las acciones de investigación requieren discrecionalidad, por ello los accesorios que acompañan la vestimenta del personal de la Policía Federal, también son discretos, alejados de lo ostentoso, grotesco o exótico.

**PROCEDIMIENTO DE  
INVESTIGACIÓN DE GABINETE DEL  
ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ANÁLISIS DE LA POLICÍA  
FEDERAL DE LA SECRETARIA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**

## **PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE GABINETE DEL ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL**

### **I. POLITICAS DE OPERACIÓN**

1.-Sólo se atenderán solicitudes de investigación que sean competencia de la Dirección General de Análisis.

2.-Las solicitudes de investigación, deben ser requeridas por oficio, mandamiento ministerial, tarjeta informativa, denuncia ciudadana u otro medio dirigido al Director General de Análisis.

3.-La verificación de la Presentación Ejecutiva, la realiza el Subdirector de Área en conjunto con el Jefe de Departamento. En caso de que existan errores o correcciones, el Analista o Investigador de gabinete asignado, las realizará.

4.-La Presentación Ejecutiva, se dará de manera escrita y en formato Power Point de Microsoft Office.

5.-Las Presentaciones Ejecutivas, se entregan personalmente al Jefe de Departamento o Subdirector de área correspondiente.

6.-Las presentaciones Ejecutivas, se realizarán conforme los lineamientos establecidos por la Dirección General de Análisis.

## II. DESCRIPCIÓN

<b>Responsable</b>	<b>No.</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Documentos</b>
Control y gestión de documentos	1	Recibe una petición de investigación.	Tarjeta Informativa, Solicitudes de Investigación de áreas internas de la sección Tercera del Estado Mayor, Solicitudes de investigación de Procuradurías de los estados o de cuerpos de Policía internacionales y denuncias ciudadanas
Director General de Análisis	2	Revisa la solicitud de información, denuncia ciudadana, Mandamiento Ministerial o tarjeta informativa y asigna la investigación a la Dirección de Área correspondiente	
Director de Área Asignado	3	Registra en el formato de control de objetos y/o documentos, los objetos y/o documentos recibidos	

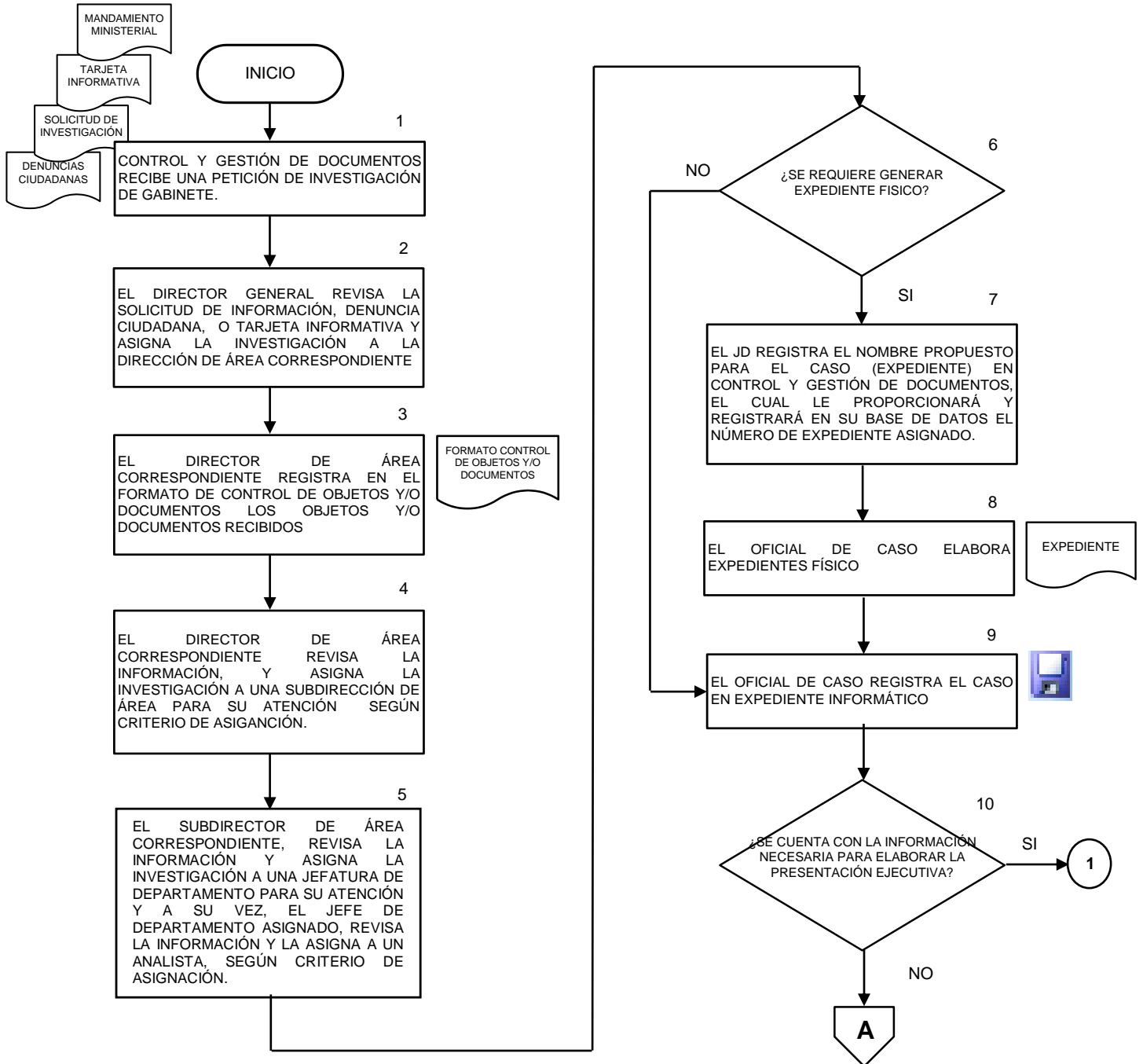


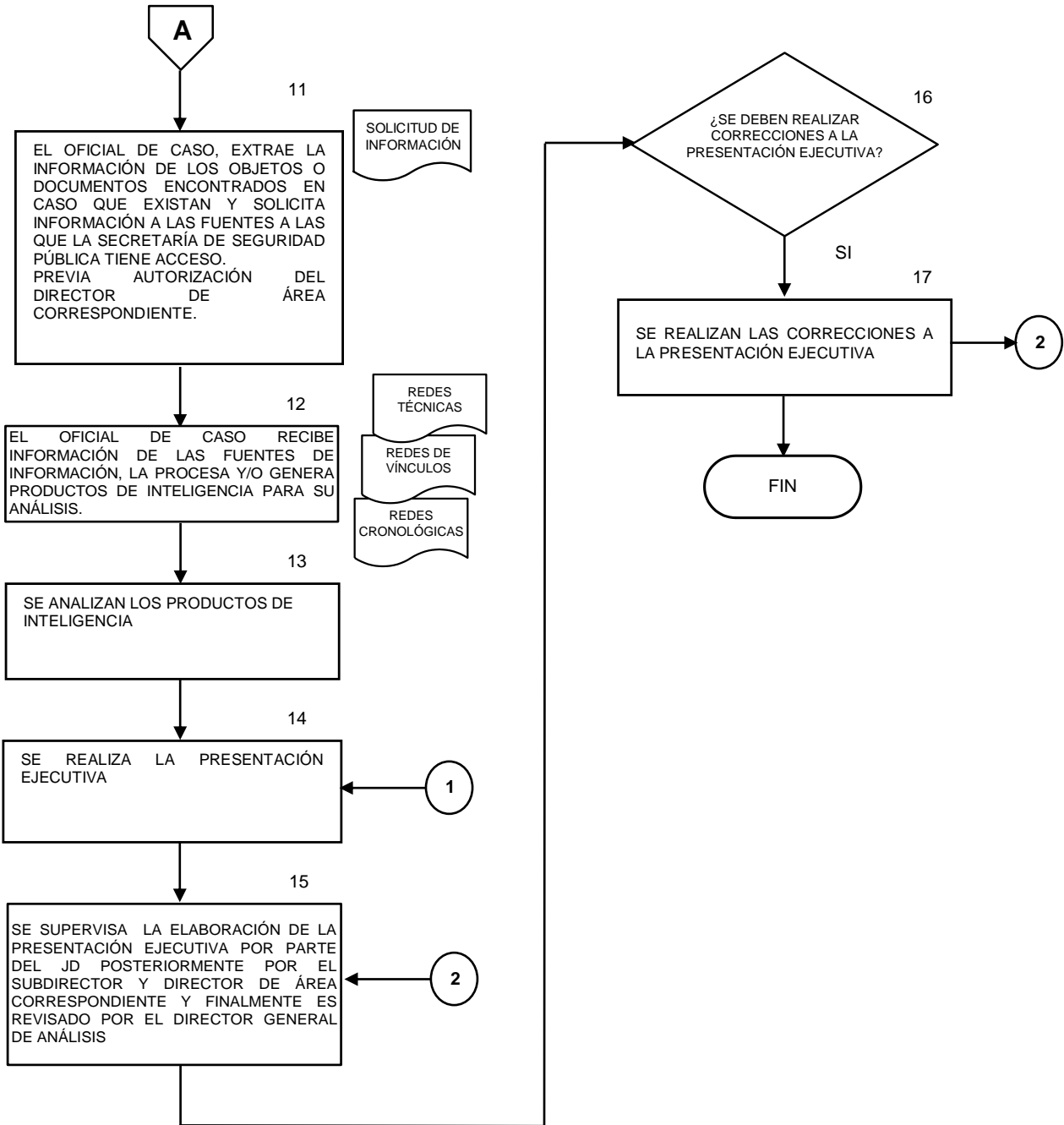
	4	Revisa la información y asigna la investigación a una subdirección de área para su atención según criterio de asignación.	
Subdirector de Área y Jefe de Departamento asignados	5	Revisa la información y asigna la investigación a una jefatura de departamento (JD) para su atención y a su vez, el Jefe de departamento asignado, revisa la información y la asigna a un Analista, según criterio de asignación.	
	6	¿Se requiere generar expediente físico?  <b>NO</b> Pasa al paso 9	
Jefe de Departamento Asignado	7	<b>SI</b>  Registra el nombre propuesto para el caso (expediente) en control y gestión de documentos, el cual le proporcionará y registrará en su base de datos el número de expediente asignado.	
Oficial de Caso	8	Elabora expediente físico.	Expediente

			Físico
	9	El Oficial de Caso registra el caso en expediente informático.	Expediente Informático
	10	¿Se cuenta con la información necesaria para elaborar la presentación ejecutiva?  <b>SI</b> Pasa al paso 14	
Oficial de Caso	11	<b>NO</b> Extrae la información de los objetos o documentos encontrados en caso que existan y solicita información a las fuentes a las que la Secretaría de Seguridad Pública tiene acceso, previa autorización del Director de Área correspondiente.	Solicitud de Información
	12	Recibe información de las fuentes de información, la procesa y/o genera productos de inteligencia para su análisis.	Redes técnicas, redes cronológicas y redes de Vínculos
	13	Analizan los productos de inteligencia	
	14	Se realiza la presentación ejecutiva.	Presentación Ejecutiva

Director de Área, Subdirector y Jefe de Departamento Asignados.	15	Supervisan la elaboración de la presentación ejecutiva y finalmente, la presentación es expuesta al Director General de Análisis.	
	16	¿Se deben realizar correcciones a la presentación ejecutiva?	
Policía Investigador Asignado	17	<b>SI</b> Se realizan las correcciones a la Presentación Ejecutiva y se pasa al paso 15  <b>NO</b> <b>FIN DE PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE GABINETE DEL ANALISTA.</b>	

### III. DIAGRAMA DE FLUJO DE INVESTIGACIÓN DE GABINETE





Fuente: Procedimientos Sistemáticos de Operación de Investigación de Gabinete y Contestación de Mandamientos Ministeriales.

**GUÍA TÉCNICA DEL ANALISTA  
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ANÁLISIS**

## **OBJETIVO**

Esta Guía Técnica tiene por objeto dar a conocer a los Investigadores de Gabinete los métodos para elaborar redes técnicas (RT), cruces (RC) y vínculos (RV), las cuales se utilizan para la realización del análisis a nivel de gabinete en la Dirección General de Análisis de la Policía Federal.

## **JUSTIFICACIÓN**

Hoy por hoy los modos de operación de las organizaciones delictivas, son cada vez más complejos de analizar, ante esta situación, los métodos de análisis utilizados en la Policía Federal se han estado mejorado a tal grado que es posible realizar análisis a nivel de gabinete de las organizaciones delictivas para identificar su modo de operación, sus relaciones y vínculos entre diferentes personas, empresas, domicilios u otros, lo que tiene como consecuencia directa, obtener las posibles líneas de investigación a seguir. Esto es posible, después de que el Investigador de Gabinete, ha elaborado redes técnicas, de cruces y vínculos, que facilitan el análisis de información, lo que le permite ser más eficaz en la investigación y persecución de los delitos.

# **I. PROCEDIMIENTO PARA CONVERTIR UN ORIGEN EN INTEGRADA**



## INTRODUCCIÓN

Para elaborar una Red Técnica (RT), Red de Cruces (RC) y/o una Red de Vínculos (RV), es importante que el Analista ó el Investigador de Gabinete, tenga la información de los registros de llamadas telefónicas, llamados **“orígenes”**, siendo estos, una fuente importante y valiosa de información, los cuales pueden estar almacenadas en medios magnéticos como memorias USB, CD-ROM o cualquier otro medio de almacenamiento digital, dichos registros de llamadas telefónicas, vienen originalmente en aparente desorden y con información que no necesariamente le es útil al analista, sin embargo, ya será tarea de él, ponderar la información, además de que dicho **“origen”**, viene generalmente en un formato que no es aceptado por diferentes programas que utiliza el Analista o el investigador de gabinete, por lo que la primera tarea es **ordenar** ó **“integrar”** dichos orígenes. Los **“orígenes”** de llamadas telefónicas son obtenidos previa autorización de un Juez o cualquier otra autoridad competente.

## HERRAMIENTAS

1. Equipo de cómputo con el siguiente software:
  - a. Windows XP (preferentemente)
  - b. Microsoft Excel
  - c. EEA.MACROS.F12.RED

## MARCO LEGAL

Con 303 votos a favor, dos en contra y 13 abstenciones, La Ley de la Policía Federal se aprobó el 24 de Abril de 2009, dicha ley faculta a la nueva policía a hacer “escuchas” telefónicas, intervenir en Internet y ejecutar estrategias encubiertas de prevención en las calles.

La nueva policía podrá investigar delitos bajo las órdenes del Ministerio Público, y tendrá la facultad de intervenir comunicaciones telefónicas, previa autorización de un juez. Se faculta a la Policía Federal a solicitar a los tres órdenes de Gobierno la

información que requiera en términos de confidencialidad, incluyendo la obligación para las empresas privadas de dar cuenta del lugar geográfico de donde salen las llamadas de celular en caso de extorsión, y con ello prevenir delitos.

La Ley de la Policía Federal, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de Junio de 2009.

## **DESARROLLO**

Los archivos de los registros de llamadas telefónicas están guardados en programas con extensiones como **.txt** ó **.xls**, mismos que frecuentemente son proporcionados en archivos comprimidos con las extensiones **.rar** o **.zip**.

Cuando los registros de llamadas telefónicas se encuentran con la extensión **.txt**, generalmente, cada objetivo cuenta con tres archivos de registros de llamadas telefónicas entrantes y tres salientes; cuando los registros terminan con la extensión **.xls**, generalmente es en un solo archivo y se encuentran en una o dos hojas de calculo.

1. Los “**orígenes**”, tienen que ser convertidos en “**Integradas**” con ayuda de un programa llamado **EEA.MACROS.F12.RED**, mismo que exige tener los archivos con un formato determinado.

## 1. PROCEDIMIENTO PARA CONVERTIR UN “ORIGEN” EN “INTEGRADA” CON FORMATO .TXT

1. Se crea una carpeta con el nombre EEA.IFN en disco LOCAL C:\ de la PC.

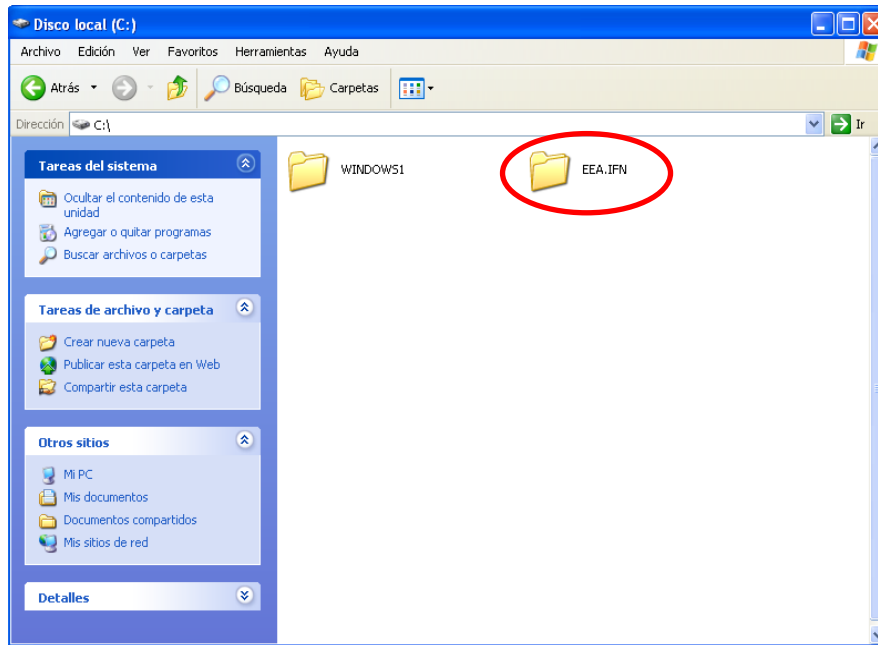


Figura 1.1

- Se descomprimen los “origenes” (En la mayoría de los casos, viene información correspondiente a más de un solo objetivo).

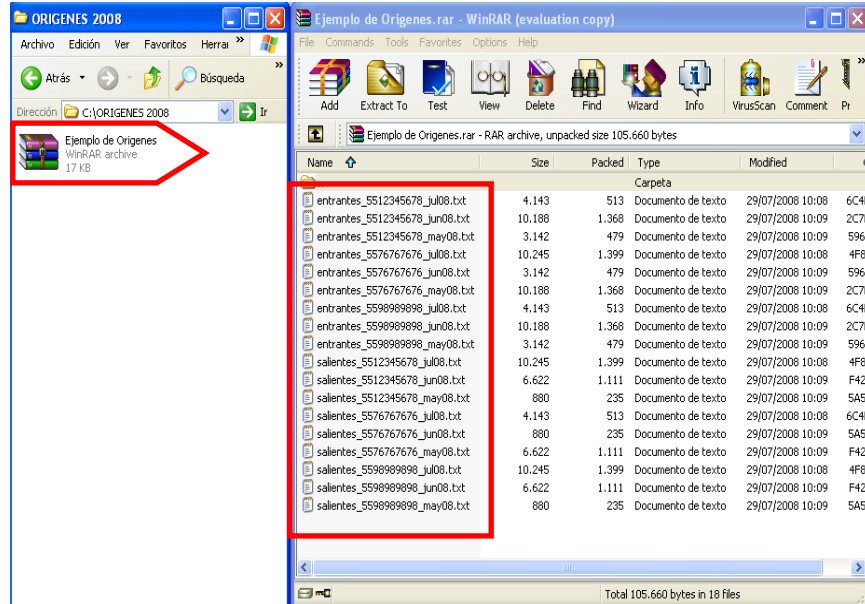


Figura 1.2

- Se agrupan los archivos “origen” en la carpeta ubicada en disco LOCAL C:\ EEA.IFN (Seis archivos por objetivo, tres de entrada y tres de salida).

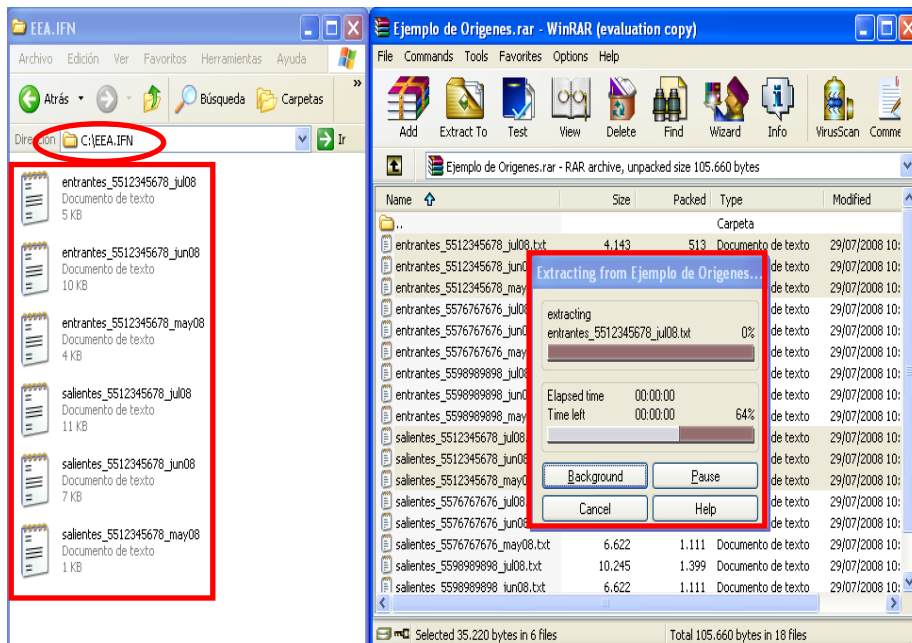


Figura 1.3

4. Se abre el programa EEA.MACROS.F12.RED.

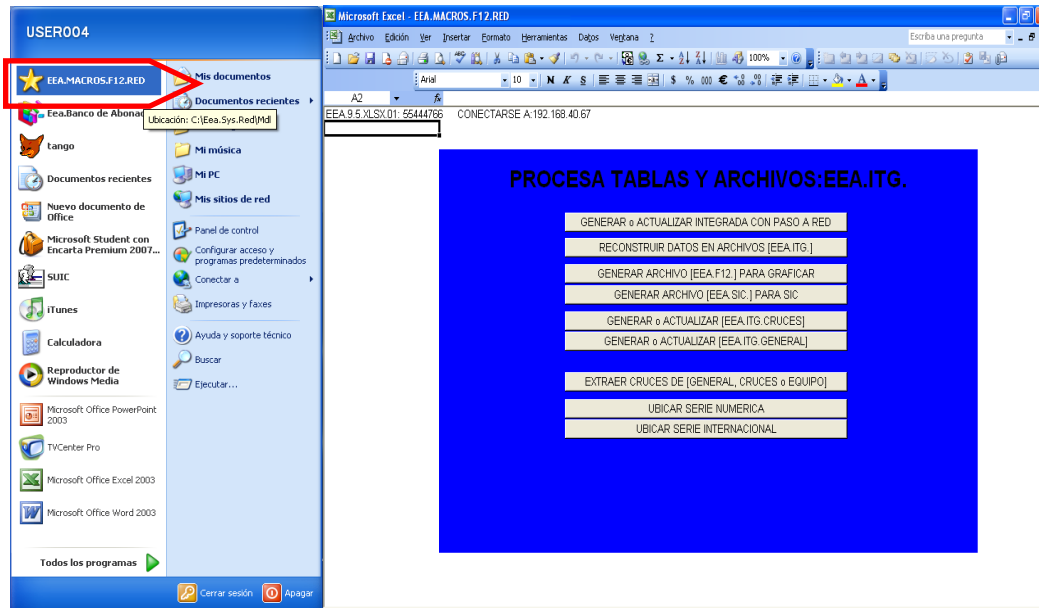


Figura 1.4

5. Dar clic en la opción “GENERAR o ACTUALIZAR INTEGRADA CON PASO A RED”

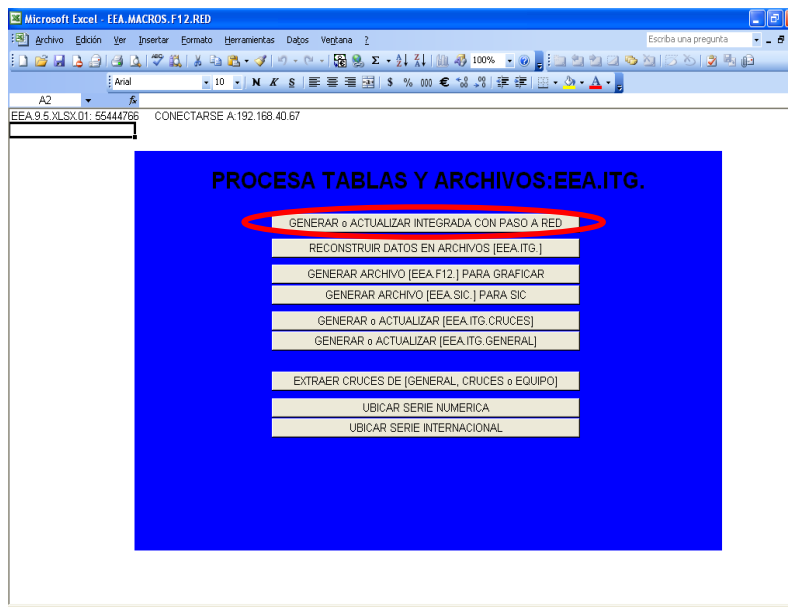


Figura 1.5

Nota: Una vez que el programa EEA.MACROS.F12.RED haya terminado el proceso, aparecerá una pantalla de advertencia con la siguiente leyenda: LAS INTEGRADAS CON PASO A RED SE GENERARON O ACTUALIZARON SIN PROBLEMAS Y SE ALMACENARON EN: DISCO LOCAL C:\. Esto significa que las integradas se han creado correctamente.

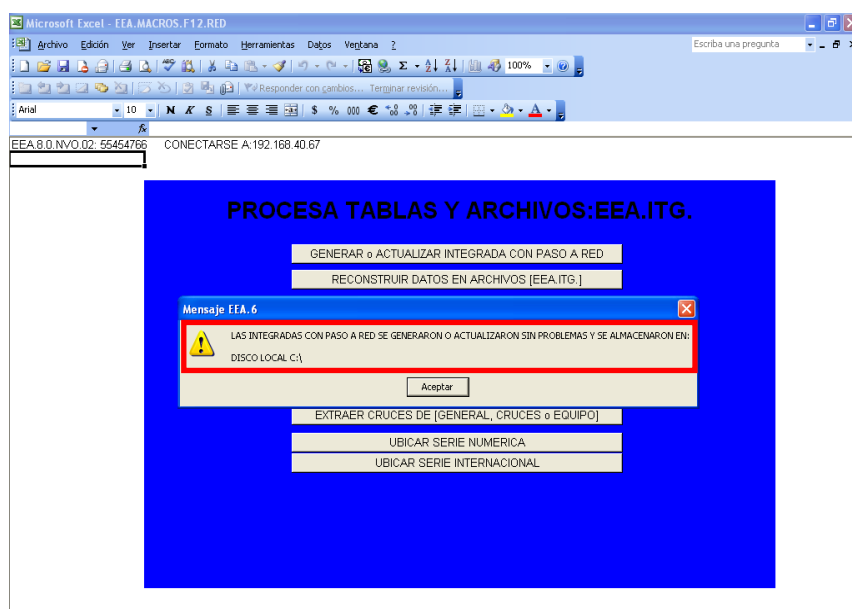


Figura 1.6

6. Dar Clic en “**Aceptar**” para cerrar el programa.

Nota: El programa EEA.MACROS.F12.RED, automáticamente realiza las siguientes acciones:

- a. Guarda la integrada del objetivo con el formato de Microsoft Excel, en el disco local C:\ y lo renombra, anteponiendo las letras “**EEA.ITG**” al número de nuestro objetivo. Ejemplo: **EEA.ITG.5512345678**, (Figura 1.7).
- b. Los archivos originales contenidos en la carpeta creada con el nombre de **EEA.IFN** en el disco local C:\ (Paso 1), se pasan a otra carpeta con el nombre de **EEA.IFN** pero se antepone una cifra

numérica. Ejemplo: **C:\123456.EEA.IFN\**, (Figura 1.8), la cual generalmente es eliminada por el usuario.

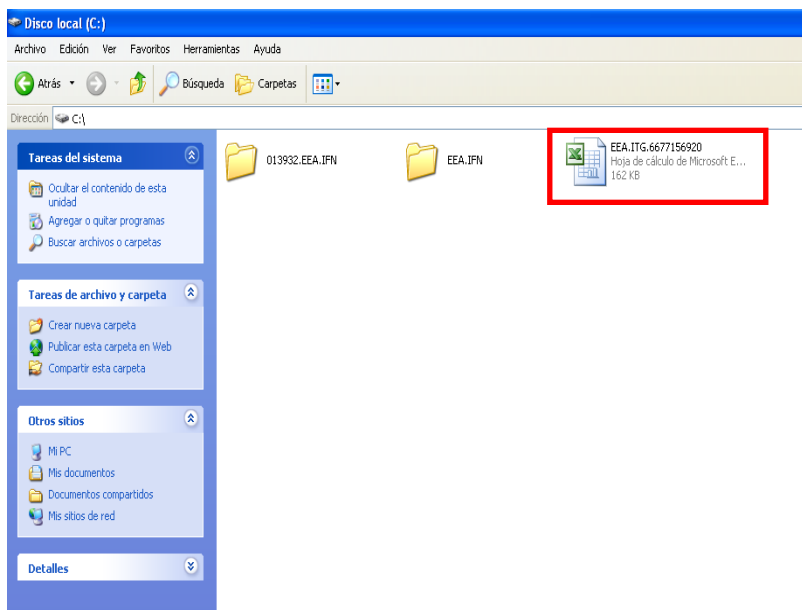


Figura 1.7

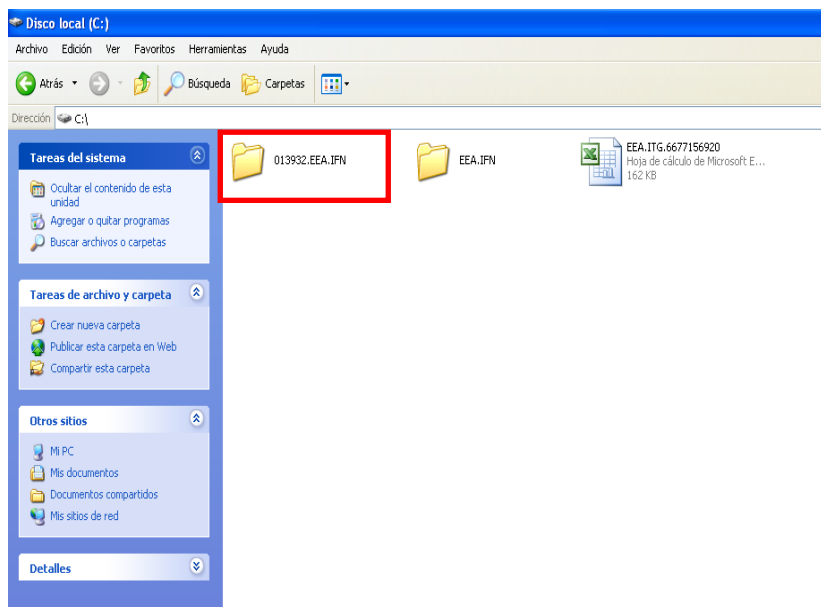


Figura 1.8

- Se abre el archivo generado en el programa Microsoft Excel y en la columna “J”, se escribe el nombre del objetivo, empresa, alias o alguna referencia (Esto, te será útil, al momento de analizar, ya que será más fácil, saber de quien o que se trata).

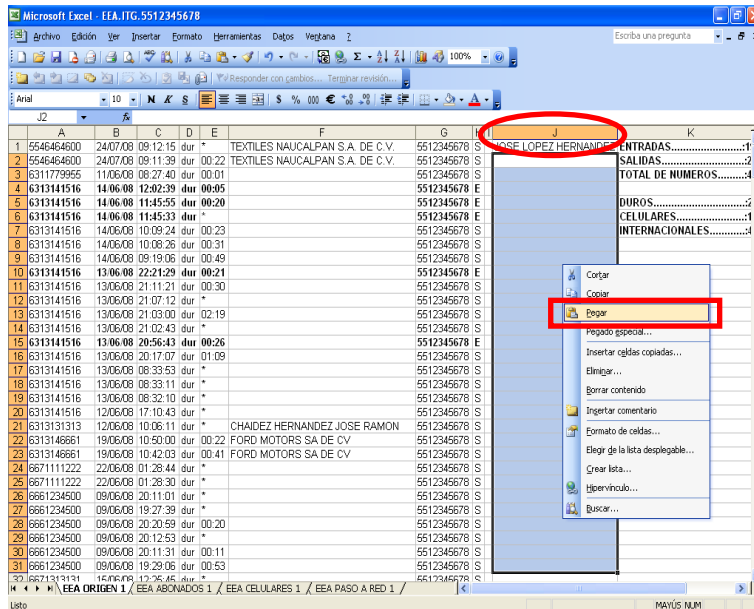


Figura 1.9

- El archivo se cambia de nombre, agregando la información de la empresa o persona que utiliza al final del número, de tal forma, que sea fácil de reconocer. Ejemplo: **EEA.ITG.5512345678 JOSE LOPEZ HERNANDEZ**.
- El archivo generado, se traslada a su carpeta de trabajo.

Nota: En automático, todas las llamadas de entrada, se pintan en “Negritas”, mientras que las llamadas de salida, permanecen normal y cualquier llamada sin duración o bien cualquier mensaje de texto, aparecerá con el símbolo de un *asterisco* “ \* ”.



## **II. FORMATO PARA IDENTIFICAR QUE UN “ORIGEN” ESTA “INTEGRADO” CORRECTAMENTE**

## FORMATO PARA IDENTIFICAR QUE UN ORIGEN ESTA INTEGRADO CORRECTAMENTE

### INTRODUCCIÓN

Al terminar de “integrar” un “origen”, se vuelve esencial que contenga la información básica necesaria para hacer análisis, ya que es la principal herramienta para la generación de redes técnicas, de cruces y de vínculos.

### DESAROLLO

Una “integrada” correcta, debe contener cuatro hojas de cálculo con los siguientes nombres: “EEA ORIGEN 1”, “EEA ABONADOS 1”, “EEA CELULARES 1” y “EEA PASO A RED 1”.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	5546464600	24.07.08	09:12:15	dur	*	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ	ENTRADAS.....:1	
2	5546464600	24.07.08	09:11:39	dur	00:22	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ	SALIDAS.....:2	
3	6311779955	11.06.08	08:27:40	dur	00:01		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ	TOTAL DE NUMEROS.....:4	
4	6313141516	14.06.08	12:02:39	dur	00:05		5512345678	E	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
5	6313141516	14.06.08	11:45:55	dur	00:20		5512345678	E	JOSE LOPEZ HERNANDEZ	DUROS.....:2	
6	6313141516	14.06.08	11:45:33	dur	*		5512345678	E	JOSE LOPEZ HERNANDEZ	CELULARES.....:1	
7	6313141516	14.06.08	10:09:24	dur	00:23		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ	INTERNACIONALES.....:4	
8	6313141516	14.06.08	10:08:26	dur	00:31		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
9	6313141516	14.06.08	09:19:06	dur	00:49		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
10	6313141516	13.06.08	22:21:29	dur	00:21		5512345678	E	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
11	6313141516	13.06.08	21:11:21	dur	00:30		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
12	6313141516	13.06.08	21:07:12	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
13	6313141516	13.06.08	21:03:00	dur	02:19		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
14	6313141516	13.06.08	21:02:43	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
15	6313141516	13.06.08	20:56:43	dur	00:26		5512345678	E	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
16	6313141516	13.06.08	20:17:07	dur	01:09		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
17	6313141516	13.06.08	08:33:53	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
18	6313141516	13.06.08	08:32:11	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
19	6313141516	13.06.08	08:32:10	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
20	6313141516	12.06.08	17:10:43	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
21	6313131313	12.06.08	10:06:11	dur	*	CHAIDEZ HERNANDEZ JOSE RAMON	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
22	6313149661	19.06.08	10:50:00	dur	00:22	FORD MOTORS SA DE CV	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
23	6313149661	19.06.08	10:42:03	dur	00:41	FORD MOTORS SA DE CV	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
24	6671111222	22.06.08	01:28:44	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
25	6671111222	22.06.08	01:28:30	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
26	6661234500	09.06.08	20:11:01	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
27	6661234500	09.06.08	19:27:39	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
28	6661234500	09.06.08	20:20:59	dur	00:20		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
29	6661234500	09.06.08	20:12:53	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
30	6661234500	09.06.08	20:11:31	dur	00:11		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
31	6661234500	09.06.08	19:29:06	dur	00:53		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
32	6661234500	09.06.08	19:28:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
33	6661234500	09.06.08	19:27:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
34	6661234500	09.06.08	19:26:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
35	6661234500	09.06.08	19:25:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
36	6661234500	09.06.08	19:24:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
37	6661234500	09.06.08	19:23:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
38	6661234500	09.06.08	19:22:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
39	6661234500	09.06.08	19:21:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
40	6661234500	09.06.08	19:20:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
41	6661234500	09.06.08	19:19:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
42	6661234500	09.06.08	19:18:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
43	6661234500	09.06.08	19:17:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
44	6661234500	09.06.08	19:16:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
45	6661234500	09.06.08	19:15:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
46	6661234500	09.06.08	19:14:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
47	6661234500	09.06.08	19:13:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
48	6661234500	09.06.08	19:12:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
49	6661234500	09.06.08	19:11:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
50	6661234500	09.06.08	19:10:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
51	6661234500	09.06.08	19:09:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
52	6661234500	09.06.08	19:08:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
53	6661234500	09.06.08	19:07:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
54	6661234500	09.06.08	19:06:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
55	6661234500	09.06.08	19:05:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
56	6661234500	09.06.08	19:04:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
57	6661234500	09.06.08	19:03:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
58	6661234500	09.06.08	19:02:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
59	6661234500	09.06.08	19:01:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
60	6661234500	09.06.08	19:00:16	dur	*		5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		

Figura 2.1

1. La hoja de calculo “**EEA ORIGEN 1**” debe contener lo siguiente:

COLUMNA	NOMBRE
“A”	Números telefónicos que se vinculan con el número telefónico del objetivo
“B”	Fecha de la llamada con el formato <b>dd/mm/aa</b>
“C”	Hora de la llamada con el formato <b>hh/mm/ss</b>
“D”	Contiene la leyenda “ <b>dur</b> ” (Duración)
“E”	La duración de la llamada en minutos y segundos, con el formato <b>mm/ss</b>
“F”	Contiene la información de los números telefónicos que se vinculan con el número telefónico del objetivo, (siempre y cuando la base de datos del programa <b>EEA.MACROS.F12.RED</b> los tenga registrados)
“G”	Número telefónico del objetivo
“H”	La letra “ <b>S</b> ” para indicar una llamada, un intento de llamada o un mensaje de SALIDA (hecho con el número telefónico del objetivo, al número telefónico que se encuentra en la columna “ <b>A</b> ”), la letra “ <b>E</b> ” para indicar una ENTRADA (de una llamada, un intento de llamada o un mensaje de un número telefónico que se encuentra en la columna “ <b>A</b> ”, al objetivo)

“I”	Columna vacía
“J”	Nombre del objetivo, empresa, alias o alguna referencia

Ejemplo:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	5546464600	24.07.08	09:12:15	dur	*	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	ENTRADAS.....:1
2	5546464600	24.07.08	09:11:39	dur	00:22	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	SALIDAS.....:2
3	6311779955	11.06.08	08:27:40	dur	00:01		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	TOTAL DE NUMEROS.....:4
4	6313141516	14.06.08	12:02:39	dur	00:05		5512345678	E		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
5	6313141516	14.06.08	11:45:55	dur	00:20		5512345678	E		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	DUROS.....:2
6	6313141516	14.06.08	11:45:33	dur	*		5512345678	E		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	CELULARES.....:1
7	6313141516	14.06.08	10:09:24	dur	00:23		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	INTERNACIONALES.....:4
8	6313141516	14.06.08	10:08:26	dur	00:31		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
9	6313141516	14.06.08	09:19:06	dur	00:49		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
10	6313141516	13.06.08	22:21:29	dur	00:21		5512345678	E		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
11	6313141516	13.06.08	21:11:21	dur	00:30		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
12	6313141516	13.06.08	21:07:12	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
13	6313141516	13.06.08	21:03:00	dur	02:19		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
14	6313141516	13.06.08	21:02:43	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
15	6313141516	13.06.08	20:56:43	dur	00:26		5512345678	E		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
16	6313141516	13.06.08	20:17:07	dur	01:09		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
17	6313141516	13.06.08	08:33:53	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
18	6313141516	13.06.08	08:33:11	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
19	6313141516	13.06.08	08:32:10	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
20	6313141516	12.06.08	17:10:43	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
21	6313131313	12.06.08	10:06:11	dur	*	CHAIDEZ HERNANDEZ JOSE RAMON	5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
22	6313146661	19.06.08	10:50:00	dur	00:22	FORD MOTORS SA DE CV	5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
23	6313146661	19.06.08	10:42:03	dur	00:41	FORD MOTORS SA DE CV	5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
24	6671111222	22.06.08	01:28:44	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
25	6671111222	22.06.08	01:28:30	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
26	6661234500	09.06.08	20:11:01	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
27	6661234500	09.06.08	19:27:39	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
28	6661234500	09.06.08	20:20:59	dur	00:20		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
29	6661234500	09.06.08	20:12:53	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
30	6661234500	09.06.08	20:11:31	dur	00:11		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
31	6661234500	09.06.08	19:29:06	dur	00:53		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
32	6661234500	09.06.08	19:28:45	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
33	6661234500	09.06.08	19:28:24	dur	*		5512345678	S		JOSE LOPEZ HERNANDEZ	

Figura 2.2

2. La hoja de calculo “EEA ABONADOS 1” debe contener lo siguiente:

Los números telefónicos de los cuales se contenga información.

3. La hoja de calculo “EEA CELULARES 1” debe contener lo siguiente:

Los números de diferentes compañías celulares.

4. La hoja de calculo “**EEA PASO A RED 1**” debe contener lo siguiente:

COLUMNA	NOMBRE
“A”	Números telefónicos que se vinculan con el número telefónico del objetivo y en caso de que el programa <b>EEA.MACROS.F12.RED</b> , los tenga registrados, aparecerán su tipo de telefonía, pudiendo indicar que es celular o un teléfono fijo.
“B”	La letra “S” para indicar una llamada, un intento de llamada o un mensaje de SALIDA (hecho con el número telefónico del objetivo al número telefónico que contiene la columna “A”) ó la letra “E” para indicar una llamada de ENTRADA, (el objetivo recibió una llamada, intento de llamada o un mensaje del número telefónico que contiene la columna “A”)
“C”	Fecha de la llamada con el formato <b>dd/mm/aa</b>
“D”	Hora y duración de la llamada con el formato <b>hh/mm/ss</b> y <b>mm/ss</b> respectivamente
“E”	<i>Abonados</i> de los números telefónicos de la columna “A”, en caso de que el programa <b>EEA.MACROS.F12.RED</b> , los tenga registrados.
“F”	Nombre del objetivo, empresa, alias o alguna referencia

Ejemplo:

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with the following data:

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 14/06/08	10:09:24 dur 00:23		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
2	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 14/06/08	10:08:26 dur 00:31		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
3	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 14/06/08	09:19:06 dur 00:49		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
4	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	21:11:21 dur 00:30		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
5	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	21:07:12*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
6	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	21:03:00 dur 02:19		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
7	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	21:02:43*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
8	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	20:17:07 dur 01:09		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
9	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	08:33:53*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
10	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	08:33:11*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
11	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	08:32:10*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
12	6313098767	IUSACELL CPP NOGAI	S 13/06/08	17:10:43*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
13	6313098767	IUSACELL CPP NOGA E	S 14/06/08	12:02:39 dur 00:05		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
14	6313098767	IUSACELL CPP NOGA E	S 14/06/08	11:45:55 dur 00:20		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
15	6313098767	IUSACELL CPP NOGA E	S 14/06/08	11:45:33*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
16	6313098767	IUSACELL CPP NOGA E	S 13/06/08	22:21:29 dur 00:21		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
17	6313098767	IUSACELL CPP NOGA E	S 13/06/08	20:56:43 dur 00:26		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
18	6674488987	HORIZONTES CULIACAJE	S 25/06/08	20:49:19*	TELMEX SA CV TEL PUB OFF-LIN	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
19	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 07/07/08	18:01:49 dur 01:02		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
20	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 05/07/08	20:22:28 dur 00:34		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
21	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 01/07/08	12:27:22 dur 00:26		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
22	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	20:12:33*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
23	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	14:11:27*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
24	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	11:34:32*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
25	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	11:20:10*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
26	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	11:20:00*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
27	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	11:19:46*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
28	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	11:19:11*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
29	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	11:18:45*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
30	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 28/06/08	11:18:35*		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
31	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 27/06/08	21:41:14 dur 00:01		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
32	6671901234	UNEFON I CULIACAN,	S 27/06/08	21:40:52		JOSE LOPEZ HERNANDEZ		

The formula bar at the bottom shows the formula: **=EEA PASO A RED 1/**

Figura 2.3

### **III. PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR UNA RED TÉCNICA (RT)**

## INTRODUCCIÓN

Una Red Técnica (RT), representa de manera gráfica, las relaciones más significativas que existen entre personas, domicilios y empresas, basándose, en la información que proporciona un registro telefónico, que ya ordenado, se llama “**integrada**”, de tal manera, que nos permitirá identificar, los vínculos más relevantes de la persona o empresa que ha utilizado dicho aparato telefónico.

## HERRAMIENTAS

1. Equipo de cómputo con el siguiente software:
  - d. Windows XP (preferentemente)
  - e. Microsoft Excel
  - f. Microsoft Power Point
2. Una “**integrada**” en Microsoft Excel



## DESARROLLO

Una vez que el Analista o Investigador de Gabinete, ha “integrado”, un “origen” de algún número telefónico que le interese analizar, ya sea de una persona o una empresa, es hora de plasmar la información de la “integrada” objeto de nuestra investigación y para ello, resulta fundamental aclarar que no necesariamente toda la información que viene en una “integrada” es de relevancia, sin embargo, es menester del Analista, seleccionar, que información representar según las necesidades y expectativas de su investigación.

1. Se abre el archivo en formato de Microsoft Excel, que contiene la “integrada”.

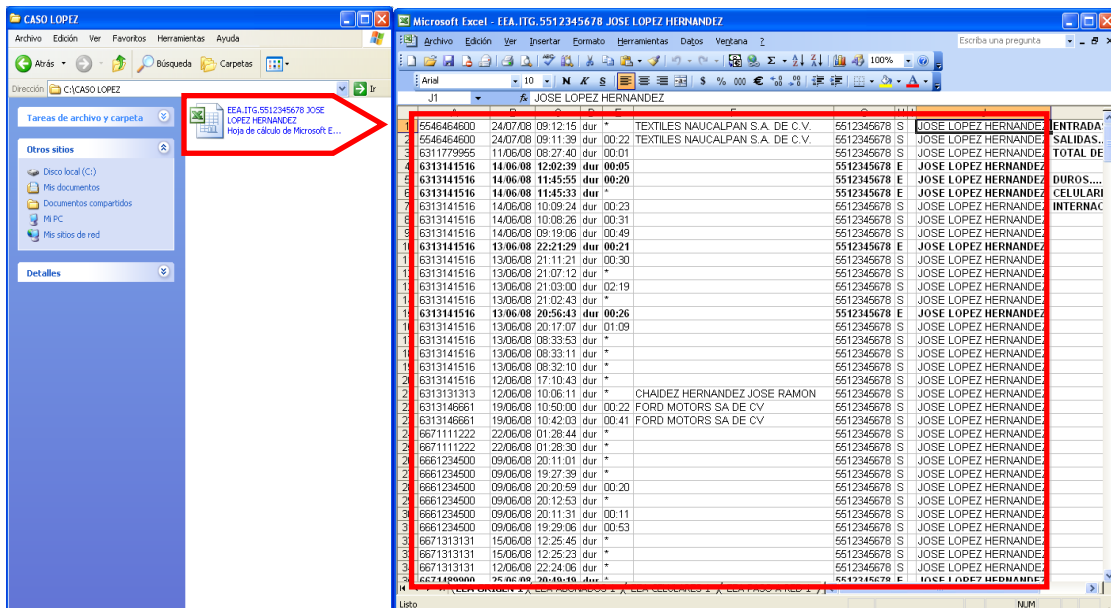


Figura 3.1

2. Se selecciona la información que se va a representar.

Notose que a pesar de la cantidad de registros que tiene este ejemplo, únicamente, se representarían las personas y/o empresas que han tenido algún vinculo con nuestro objetivo, más no, el número de ocasiones que ha sucedido.

ID	Fecha	Hora	Duración	Empresa	Empleado
5546484800	24/07/08	09:12:15	dur *	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6311729855	11/06/08	08:27:40	dur 00:01	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	14/06/08	11:45:55	dur 00:20		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	14/06/08	11:45:33	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	14/06/08	10:09:24	dur 00:23		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	14/06/08	10:08:26	dur 00:31		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	14/06/08	09:19:06	dur 00:49		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	22:21:29	dur 00:21		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	21:11:21	dur 00:30		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	21:07:12	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	21:03:00	dur 02:19		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	21:02:43	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	20:56:43	dur 00:26		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	20:17:07	dur 01:09		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	08:33:53	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	08:33:11	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313141516	13/06/08	08:32:10	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313131313	12/06/08	10:06:11	dur *	CHAIDEZ HERNANDEZ JOSE RAMON	JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6313146661	19/06/08	10:42:03	dur 00:41	FORD MOTORS SA DE CV	JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6671111222	22/06/08	01:28:30	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6661234500	09/06/08	19:27:39	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6661234500	09/06/08	20:20:59	dur 00:20		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6661234500	09/06/08	20:12:53	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6661234500	09/06/08	20:11:31	dur 00:11		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6661234500	09/06/08	19:29:06	dur 00:53		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6671313131	15/06/08	12:25:23	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ
6671313131	12/06/08	22:24:06	dur *		JOSE LOPEZ HERNANDEZ

Figura 3.2

3. Se crea el archivo con formato de Microsoft Power Point, donde se plasmará la información, según la simbología vigente. La simbología vigente, se muestra al final de esta guía técnica.

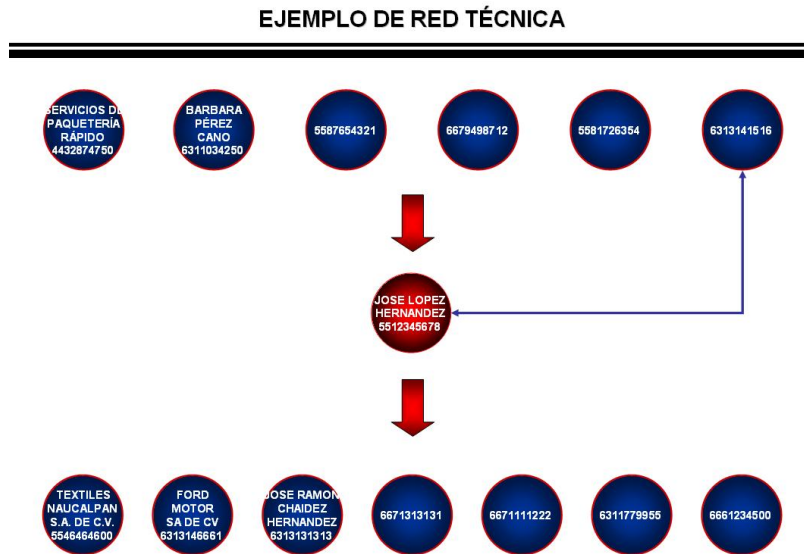


Figura 3.3

En la siguiente figura, se explica la red técnica anterior, donde se aprecia el objetivo principal al centro, las llamadas de entrada en la parte superior, mientras las llamadas de salida, en la parte inferior, así mismo, se muestra una llamada de entrada y salida en el lado superior derecho.

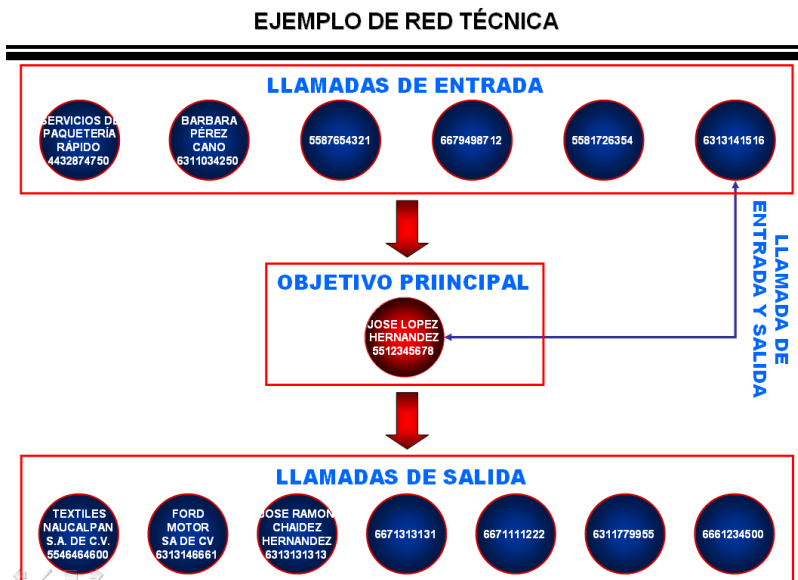


Figura 3.4

## **IV. PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR UNA RED DE CRUCES (RC)**

## INTRODUCCIÓN

Una Red de Cruces (RC), representa de manera gráfica, las relaciones más significativas que existen entre personas, domicilios y empresas, basándose, en la información que proporciona más de un registro telefónico.

## HERRAMIENTAS

1. Equipo de cómputo con el siguiente software:
  - a. Windows XP (preferentemente)
  - b. Microsoft Excel
  - c. Microsoft Power Point
2. Más de una “**integrada**” en Microsoft Excel

## DESARROLLO

Para realizar una Red de Cruces, es necesario que se tenga cuando menos dos “**integradas**” de objetivos diferentes, ya que se busca conocer si coinciden con uno o más números, ya sea de personas o empresas, lo que podría significar, que algunos de ellos, tiene mayor relevancia que otros, así mismo, es importante comentar que no todas las Redes de Cruces, arrojan algún número coincidente entre ellos.

A continuación, se muestra como hacer una Red de Cruces, utilizando, tres “**integradas**”.

1. Se abren los archivos en formato de Microsoft Excel, que contienen las “**integradas**” y cada uno se pinta de un color diferente, nótese que cada “**integrada**”, corresponde a un objetivo diferente.

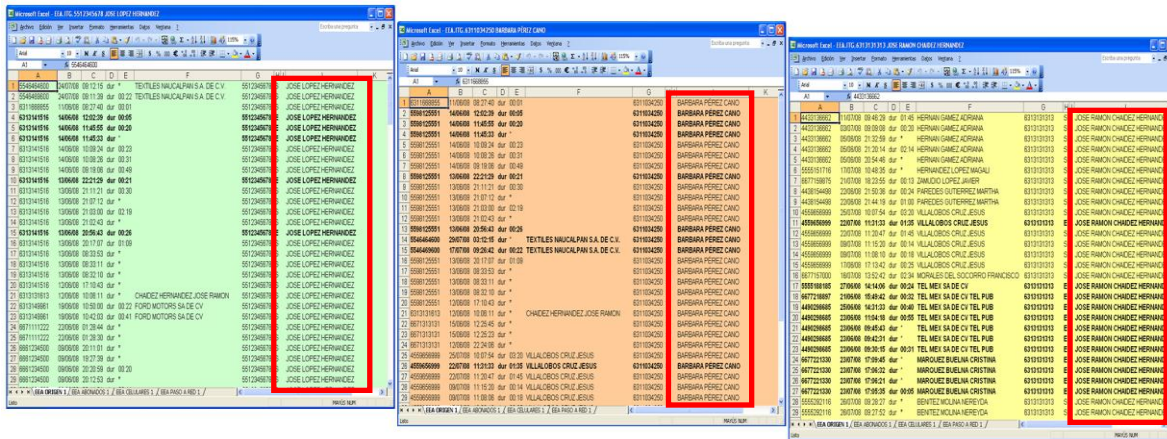


Figura 4.1

- Se integra la información de todos los objetivos con los que se desea trabajar, en un nuevo archivo en formato de Microsoft Excel.

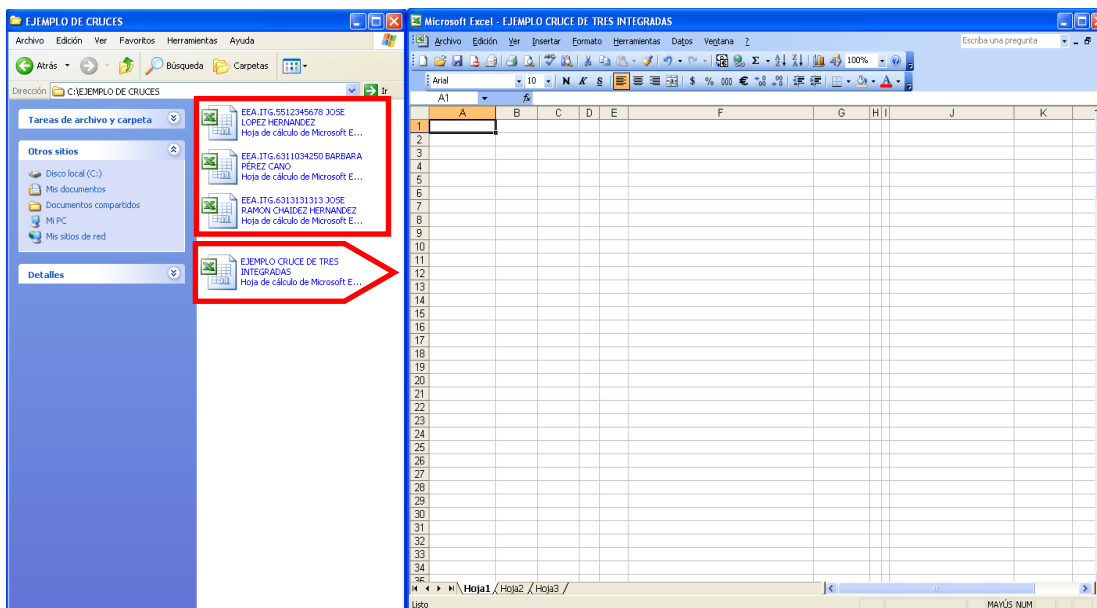


Figura 4.2

- Una vez integrada toda la información en el mismo archivo, se seleccionan todas las casillas y se ordenan por columna “A”, en orden “Ascendente”.

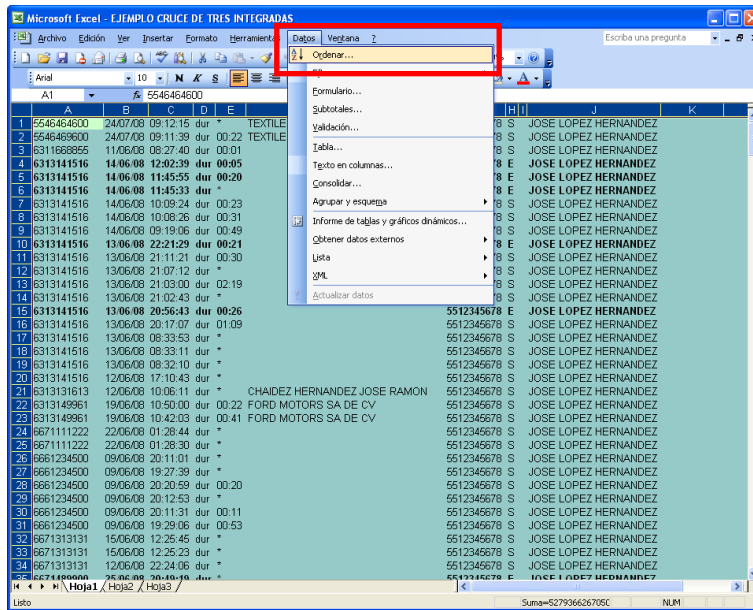


Figura 4.3

- Se revisan las posibles coincidencias en todo el archivo, es decir, los números que tienen en común los objetivos y se selecciona la información que se va a representar, para ello, será más fácil identificarlas por los diferentes colores que cada uno tiene.

A continuación, se muestran unos ejemplos:

Ejemplo A.- El objetivo José López Hernández con el número 5512345678 y el objetivo José Ramón Chaidez Hernández, con el número 6313131313, le llaman a Adriana Hernán Gamez con el número 4433136662.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	4433136662	10/06/08	13:00:10	dur	00:36	HERNANDEZ SOTO JAVIER	5512345678	E	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
2	4433136662	10/06/08	11:46:50	dur	00:50	HERNANDEZ SOTO JAVIER	5512345678	E	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
3	4433136662	11/07/08	09:46:29	dur	01:45	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
4	4433136662	03/07/08	09:09:08	dur	00:20	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
5	4433136662	05/06/08	21:32:59	dur	*	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
6	4433136662	05/06/08	21:20:14	dur	02:14	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
7	4433136662	05/06/08	20:54:46	dur	*	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ		
8	4433136662	11/07/08	09:46:29	dur	01:45	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
9	4433136662	03/07/08	09:09:08	dur	00:20	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
10	4433136662	05/06/08	21:32:59	dur	*	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
11	4433136662	05/06/08	21:20:14	dur	02:14	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
12	4433136662	05/06/08	20:54:46	dur	*	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
13	4433136662	05/06/08	20:54:46	dur	*	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
14	4433136662	22/06/08	21:30:50	dur	00:24	HERNAN GÁMEZ ADRIANA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
15	4433154458	22/06/08	21:44:19	dur	01:00	PAREDES GUTIERREZ MARTHA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
16	4490298685	25/06/08	14:31:33	dur	00:40	TEL MEX SA DE CV TEL PUB	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
17	4490298685	23/06/08	11:04:18	dur	00:55	TEL MEX SA DE CV TEL PUB	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
18	4490298685	23/06/08	09:45:43	dur	*	TEL MEX SA DE CV TEL PUB	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
19	4490298685	23/06/08	09:42:31	dur	*	TEL MEX SA DE CV TEL PUB	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
20	4490298685	23/06/08	09:30:15	dur	00:31	TEL MEX SA DE CV TEL PUB	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ		
21	4559659999	25/07/08	10:07:54	dur	03:20	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		
22	4559659999	22/07/08	11:31:33	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO		
23	4559659999	22/07/08	11:20:47	dur	01:45	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		
24	4559659999	09/07/08	11:15:20	dur	00:14	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		
25	4559659999	09/07/08	11:08:06	dur	00:18	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		
26	4559659999	17/06/08	12:08:10	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		
27	4559659999	18/06/08	13:08:50	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		
28	4559659999	19/06/08	11:20:47	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		
29	4559659999	20/06/08	12:20:49	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		
30	4559659999	20/07/08	11:31:33	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO		
31	4559659999	21/07/08	12:31:36	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO		
32	4559659999	22/07/08	11:50:59	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO		
33	4559659999	20/08/08	11:31:33	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO		
34	4559659999	21/08/08	11:31:33	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO		
35	4559659999	17/06/08	12:13:13	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO		

Figura 4.4



Ejemplo B.- Bárbara Pérez Cano con el número 6311034250 y José Ramón Chaidez Hernández, con el número 6313131313, le llaman y reciben llamadas de Jesús Villalobos Cruz, con el número 4559656999, por otra parte, los tres objetivos, tienen comunicación, ya sea de entrada o de salida, con la empresa Textiles Naucalpan S.A. de C.V., con el número 4490298685.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
25	4559656999	17/06/08	11:06:50	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO	
26	4559656999	18/06/08	13:08:50	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO	
27	4559656999	19/06/08	11:20:47	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO	
28	4559656999	20/06/08	12:20:49	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO	
29	4559656999	20/07/08	11:31:33	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO	
30	4559656999	21/07/08	12:31:36	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO	
31	4559656999	22/07/08	11:56:59	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO	
32	4559656999	20/08/08	11:31:33	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO	
33	4559656999	21/08/08	11:31:33	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO	
34	4559656999	17/06/08	17:13:42	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6311034250	S	BARBARA PEREZ CANO	
35	4559656999	25/07/08	10:07:54	dur	03:20	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
36	4559656999	22/07/08	11:31:33	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
37	4559656999	22/07/08	11:20:47	dur	01:45	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
38	4559656999	09/07/08	11:15:20	dur	00:14	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
39	4559656999	09/07/08	11:08:10	dur	00:18	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
40	4559656999	13/06/08	17:13:42	dur	00:25	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
41	4559656999	26/07/08	13:42:45	dur	01:35	VILLALOBOS CRUZ JESUS	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
42	4490298685	24/07/08	09:12:15	dur	*	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
43	4490298685	24/07/08	09:11:39	dur	00:22	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
44	4490298685	15/07/08	08:00:42	dur	00:22	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	6311034250	E	BARBARA PEREZ CANO	
45	4490298685	24/07/08	09:11:39	dur	00:33	TEXTILES NAUCALPAN S.A. DE C.V.	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
46	5555151716	17/07/08	10:48:35	dur	*	HERNANDEZ LOPEZ MAGALI	5512345678	S	JOSE LOPEZ HERNANDEZ	
47	5555151716	17/07/08	10:48:35	dur	*	HERNANDEZ LOPEZ MAGALI	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
48	5555408497	22/07/08	10:44:06	dur	00:31	TEL. MEC. SA DE CV	2249494949	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
49	5555292116	26/07/08	09:28:27	dur	*	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
50	5555292116	26/07/08	09:27:52	dur	*	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
51	5555292116	26/07/08	09:26:18	dur	01:10	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
52	5555292116	25/07/08	20:15:38	dur	00:04	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
53	5555292116	24/07/08	20:24:43	dur	*	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
54	5555292116	24/07/08	09:49:30	dur	00:38	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
55	5555292116	23/07/08	18:13:13	dur	*	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
56	5555292116	22/07/08	11:45:29	dur	00:36	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
57	5555292116	22/07/08	11:33:38	dur	00:19	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	S	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	
58	5555292116	21/07/08	16:42:25	dur	*	BENITEZ MOLINA NEREYDA	6313131313	E	JOSE RAMON CHAIDEZ HERNANDEZ	

Figura 4.5

- Se crea el archivo con formato de Microsoft Power Point, donde se plasmará la información, según la simbología vigente.

La simbología vigente, se muestra al final de esta guía técnica.

A continuación, se muestra la Red de Cruces que corresponde a los ejemplos A y B anteriores, ya plasmados en una sola presentación.

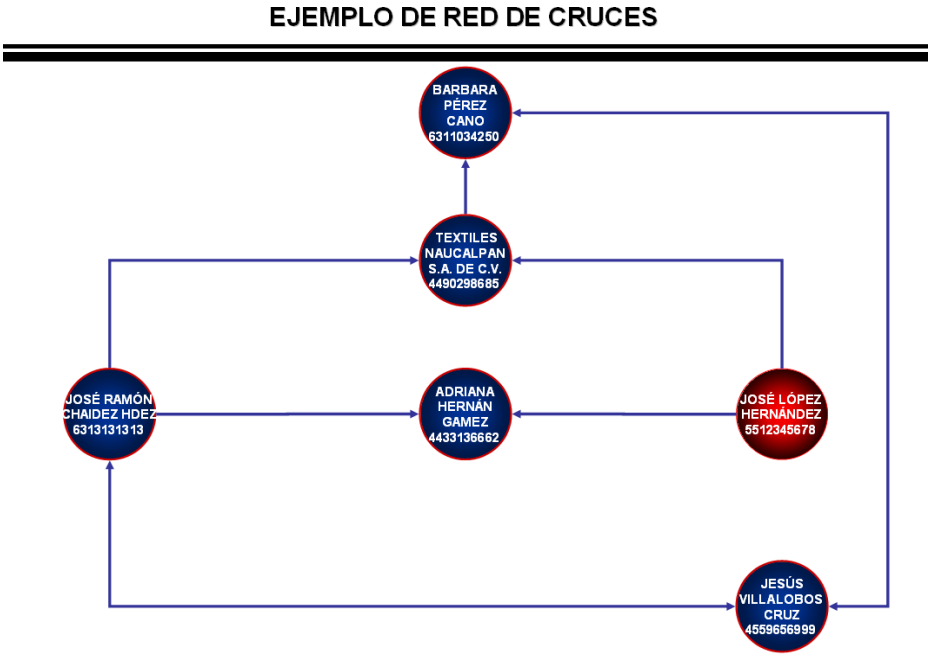


Figura 4.6

Ahora, se muestra el mismo ejemplo representado de diferente manera, es importante notar que de la forma que se desee plasmar, no debe significar algún cambio en el sentido de las flechas, pues gracias a estas, será fácil identificar quien llama a quien.

**EJEMPLO DE RED DE CRUCES**

---

---

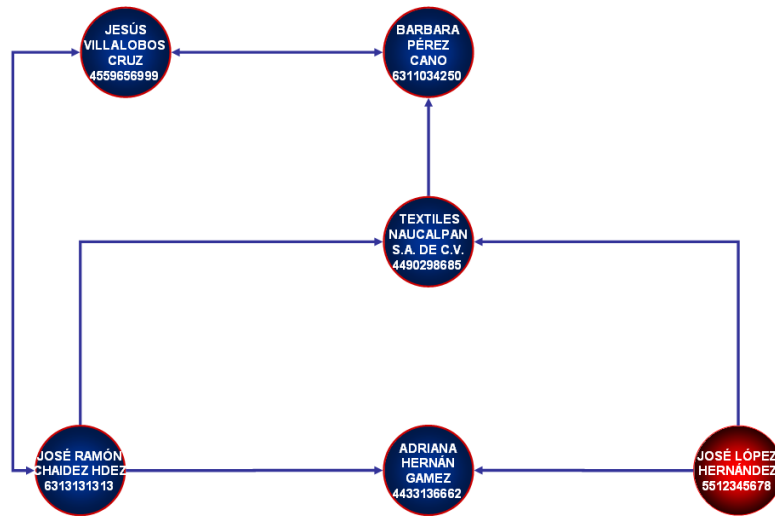


Figura 4.7

Finalmente, se muestra un ejemplo de una Red de Cruces terminada, es importante recordar que el Analista, es quien debe ponderar la relevancia de la información a plasmar, según las necesidades de su caso, pudiendo para ello, utilizar más de una Red de Cruces o el número de presentaciones que sea necesario.

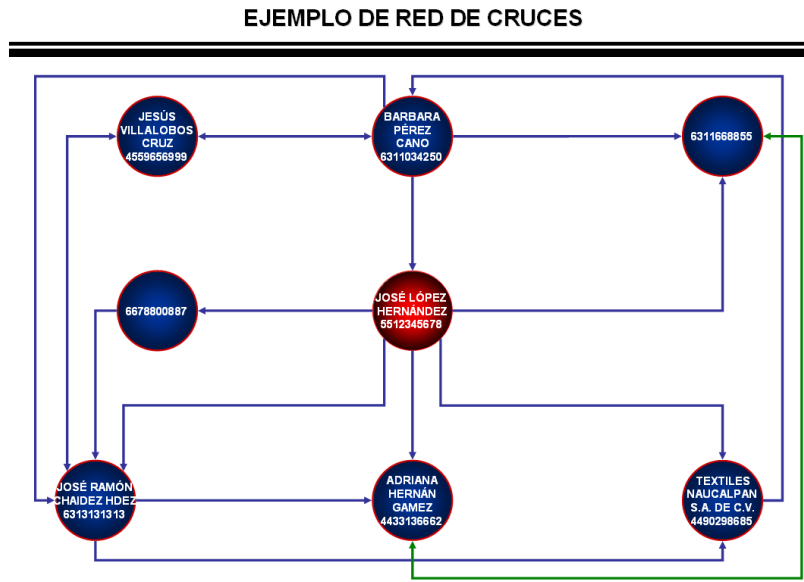


Figura 4.8

## **V. PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR UNA RED DE VÍNCULOS (RV)**

## **INTRODUCCIÓN**

Una Red de Vínculos (RV), representa de manera gráfica, las relaciones más significativas que existen entre personas, domicilios, vehículos, números telefónicos y otros elementos de una investigación, de tal manera que permite identificar plenamente el modo de operación de una o varias organizaciones que sean objeto de una investigación.

## **HERRAMIENTAS**

1. Equipo de cómputo con el siguiente software:
  - a. Windows XP (preferentemente)
  - b. Microsoft Power Point
2. Información a representar

## **DESARROLLO**

Una vez que el Analista o Investigador de Gabinete, tiene identificada la información que se representará, tales como nombres de sujetos u organizaciones, números telefónicos, domicilios, vehículos u otros, deberá utilizar la simbología vigente, misma que debe ser plasmada en una o varias diapositivas utilizando el programa Microsoft Power Point.

Es importante que se considere las características exactas de la descripción de la simbología vigente, pues se busca la homogenización en las presentaciones, además de ser menester que sea de fácil entendimiento para cualquier investigador.

La simbología vigente, se muestra al final de esta guía técnica.

A continuación, se muestra un ejemplo de una red de vínculos.

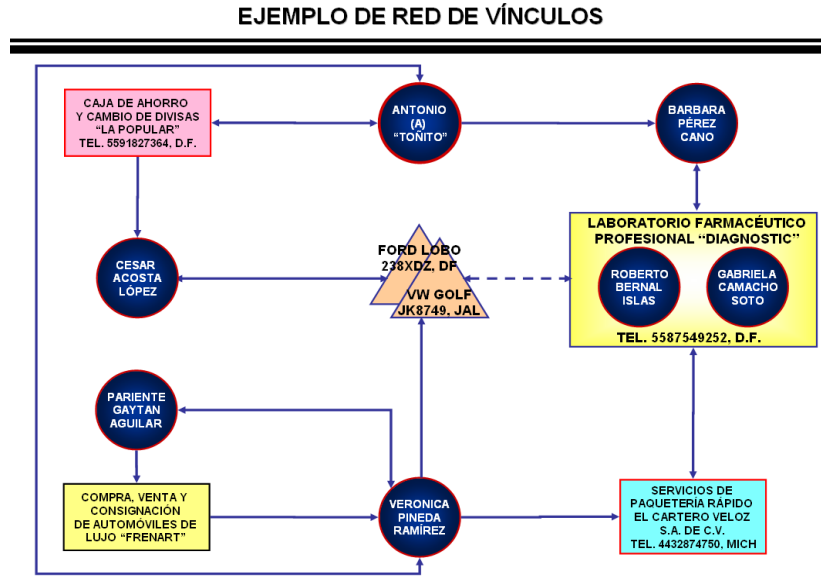


Figura 5.1

Ahora, se muestra un ejemplo de una red de vínculos con imágenes.

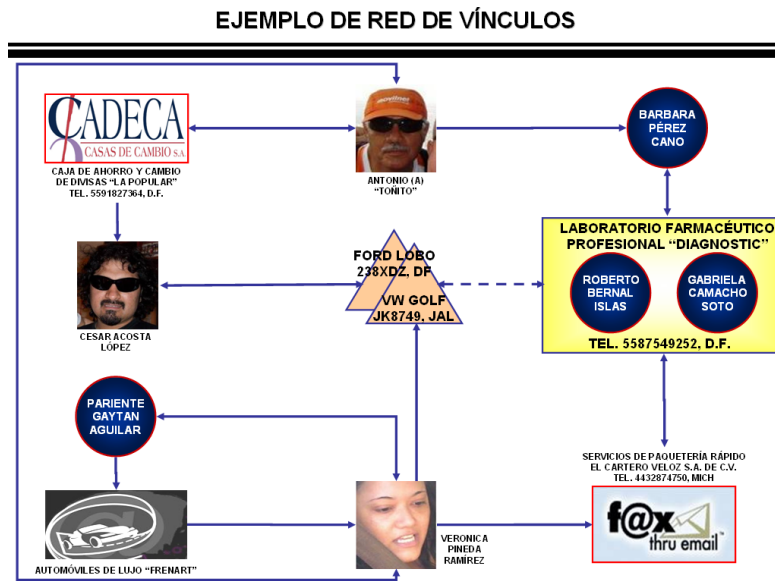
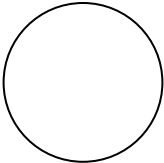

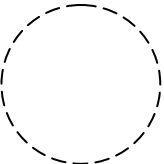


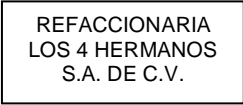

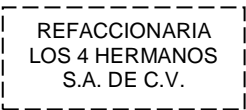

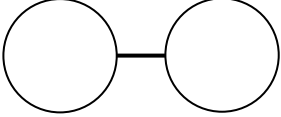

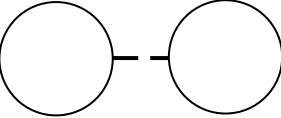

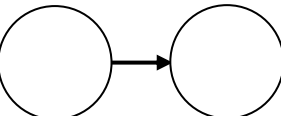

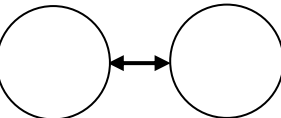


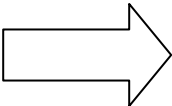
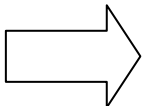
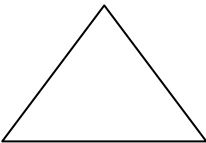
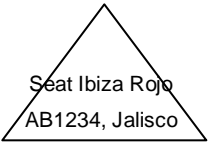


Figura 5.2





**VI. SIMBOLOGÍA VIGENTE PAR  
LA ELABORACIÓN DE UNA  
RED DE TÉCNICA, DE CRUCES  
O DE VÍNCULOS**

Símbolo	Ejemplo	Descripción	Significado
		<p>Círculo de línea continua. Tamaño de 2.5 cm de alto y 2.5 cm de ancho. Interior letra "Arial" número 10.</p>	<p>Persona (Información confirmada)</p>
		<p>Círculo de línea punteada. Tamaño de 2.5 cm de alto y 2.5 cm de ancho. Interior letra "Arial" número 10.</p>	<p>Persona (Información no confirmada)</p>
		<p>Rectángulo de línea continua. Tamaño de 2.1 cm de alto y 4.5 cm de ancho. Interior letra "Arial" número 10.</p>	<p>Empresa, organización, o domicilio (Información confirmada)</p>
		<p>Rectángulo de línea continua. Tamaño de 2.1 cm de alto y 4.5 cm de ancho. Interior letra "Arial" número 10</p>	<p>Empresa, organización, o domicilio (Información no confirmada)</p>
			<p>Vínculo entre</p>

		<p>Conector línea recta continua. Grosor de 2.25 ptos.</p>	<p>organizaciones, entre personas y entre organizaciones y personas (Información confirmada)</p>
		<p>Conector línea recta punteada. Grosor de 2.25 ptos.</p>	<p>Vínculo entre organizaciones, entre personas y entre organizaciones y personas (información no confirmada)</p>
		<p>Conector línea recta continua. Grosor de 2.25 ptos, uno de los lados, con estilo final de flecha.</p>	<p>Indica la relación que tiene una persona o empresa en relación a la otra, es decir, quien visita a quien o quien llama a quien.</p>
		<p>Conector línea recta continua. Grosor de 2.25</p>	<p>Indica que la relación que existe entre ellas es mutua, es decir, así como visita o</p>

		ptos, ambos lados, con estilo final de flecha.	llama a una persona o empresa, es visitado o llamado por la misma.
		Flecha de línea continua. Tamaño de 1.78 cm de alto y 1.35 cm de ancho.	Representa la relación que tiene una persona o empresa en relación a la otra, es decir, quien visita a quien o quien llama a quien.
		Triángulo de línea continua. Tamaño de 2.5 cm de alto y 3.0 cm de ancho. Interior letra "Arial" número 10	Vehículo y sus placas de circulación (Información confirmada)
		Triángulo de línea punteada. Tamaño de 2.5 cm de alto y 3.0 cm de ancho. Interior letra "Arial" número 10	Vehículo y sus placas de circulación (Información no confirmada)
		Fotografía de cara de cualquier persona 2.75 de	Se cuenta con la fotografía de una persona, empresa,

		<p>alto por 2.5 de ancho. Fotografía de una empresa o algún domicilio, tamaño libre.</p>	<p>logotipo, etc. Esta información debe ser confirmada.</p>
<p>(A)</p>	<p>(A)</p>	<p>Letra "A" mayúscula, entre paréntesis. Arial número 10 o 12.</p>	<p>Alias, mote y/o seudónimo.</p>

A continuación, se presentan unas especificaciones que el Analista, deberá tomar en cuenta para realizar una presentación.

1. Utilizar un símbolo para cada dato, pues se busca que no se dupliquen.
2. Cada elemento, puede vincularse, tantas veces como sea necesario.
3. Se prefiere que el objetivo de nuestra presentación, quede al centro de la misma, siempre y cuando sea posible.
4. Cuando se esta representando la vinculación de uno o más objetivos, a través de los conectores, se buscará que crucen entre ellos lo menos posible y en caso de ser necesario, se representará con otro color.
5. En el caso del símbolo rectángulo utilizado para representar una empresa, organización o domicilio, podrá ser ampliado según las necesidades de la representación.
6. En relación al tipo de letra, deberá siempre representarse con letras mayúsculas, así como con letra Arial del número 8 ó 10 y en caso de títulos, número 12.
7. En caso de tener información del nombre de la persona, deberá escribirse completo, empezando por el nombre y después los apellidos; ejemplo: **Cesar Acosta López.**

8. En caso de tener información del nombre de la persona y de conocer su alias o mote, deberá escribirse entre comillas, seguido del nombre; ejemplo: **Cesar Acosta López (A) “Cesarín”**, si solo se conoce el alias, de igual manera, se tiene que representar; ejemplo: **(A) “Cesarín”**.
9. Cuando se representen las placas de circulación de algún vehículo, deberán ir sin espacios y sin guiones, siguiendo la abreviación del estado; ejemplo: **238XDZ, D.F.**
10. Si se tiene información de un número telefónico, deberá representarse sin espacios ni guiones, siguiendo la abreviación del estado; ejemplo: **5587549252, D.F.**
11. Si el investigador de gabinete cuenta con la imagen de la persona, vehículo, domicilio, logotipo de una empresa u organización, se sustituirá el símbolo con la imagen correspondiente.

## CONCLUSIONES

Si bien, este documento esta diseñado para los analistas de la Dirección General de Análisis de la Secretaria de Seguridad Publica, se concluye que el primer apartado con la finalidad de informar y orientar la conducta de los integrantes adscritos a dicha área, puede ser aplicada a diferentes Direcciones Generales de carácter civil y uniformada de la Secretaria, ya que una vez planteada la misión y visión de la misma en concordancia con el proyecto de México a largo plazo que permita construir un futuro de certidumbre para nuevas generaciones, es menester recordar valores y lineamientos del policía federal, pues la sociedad de hoy exige funcionarios profesionales, íntegros y con vocación comprometidos con el país.

Por otra parte, el procedimiento de investigación que ha sido planteado junto con la guía para desarrollar las principales actividades en el quehacer cotidiano del analista, deben mantenerse en constante revisión para que dicho contenido no se vuelva obsoleto al permanecer estático y construya una barrera que dificulte el desarrollo de la Dirección, ya que hoy por hoy, al mismo tiempo de que las herramientas utilizadas para la elaboración de redes criminales constantemente se van renovando con el avance de la tecnología y el desarrollo de *software*, también es cierto que las formas de operar de los diferentes grupos criminales que existen en nuestro país se van modificando constantemente, resultando ser más complejos de analizar, por tal razón, se convierte indispensable la revisión, actualización e innovación de los procedimientos.

Así mismo, se resalta la necesidad de coordinación con las diferentes Direcciones Generales de la Secretaría federal para encaminarse a un mismo objetivo, homologando los procedimientos y enfocándose al combate del fenómeno delictivo, planteando mecanismos de seguimiento, medición y evaluación de resultados que propicien la credibilidad en el compromiso gubernamental con la sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Franklin Fincowsky Enrique Benjamín, Organización de empresas, análisis, diseño y estructura. FCA-UNAM, México.
2. Guía técnica para la atención del delito de la Dirección General de Análisis Táctico en la Agencia Federal de Investigación.
3. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009.
4. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012.
5. Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2008-2012.
6. Reglamento de la Policía Federal. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2009.
7. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 2007
8. Reglamento de la Policía Federal Preventiva. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2000.